



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio del Deporte
**Instituto Nacional de
Deportes**

29 Marzo 2019
Fidel Oteiza 1956, fono 275404200
www.ind.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	4
Ministerio del Deporte.....	4
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	7
Instituto Nacional de Deportes.....	7
3. Resultados de la Gestión año 2018.	10
3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.....	10
3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.....	12
1. Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo.....	12
2. Plan Nacional de Actividad Física y deportiva.....	14
3. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva.....	14
4. Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales.	17
5. Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física.....	19
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 – 2022.....	24
5. Anexos	26
Anexo 1: Identificación de la Institución	27
a) Definiciones Estratégicas 2015-2018.....	27
Objetivos Estratégicos institucionales.....	28
Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios).....	28
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	31
Instituto Nacional de Deportes.....	31
c) Principales Autoridades	32

Anexo 2: Recursos Humanos.....	33
a) Dotación de Personal.....	33
b) Personal fuera de dotación.....	36
c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	39
Anexo 3: Recursos Financieros.....	42
a) Resultados de la Gestión Financiera	42
b) Comportamiento Presupuestario año 2018.	43
c) Indicadores Financieros	46
d) Fuente y Uso de Fondos.	46
e) Cumplimiento Compromisos Programáticos.	47
f) Transferencias	48
g) Inversiones.....	49
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	51
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 – 2018.	56
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2018).....	58
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018).....	59
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018.	66
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.	70
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.	74
Género.....	74
Descentralización / Desconcentración.....	76
Anexo 10 A: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019.	77

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.

Ministerio del Deporte.

La misión del Ministerio del Deporte (MINDEP) es liderar la promoción de una cultura deportiva en el país, mediante la formulación, monitoreo, evaluación e implementación de planes y programas, para mejorar la calidad de vida y la adquisición de hábitos de vida activos y saludables de las personas durante todo el curso de vida.

El programa del Presidente Sebastián Piñera para el período 2018-2022 se enfoca en las dos almas que este Ministerio posee: la del Deporte Competitivo y Alto Rendimiento, y la Formativa y Recreativa.

Entendiendo que el deporte y la actividad física son herramientas de integración y transformación social y que tienen su razón de ser en la búsqueda permanente de una mejor calidad de vida de las personas, la Política Nacional de Actividad Física y Deporte que estamos llevando adelante, busca profundizar temas como la territorialidad, la inclusión, el enfoque de género, la participación ciudadana y el desarrollo de talentos y potenciar a nuestros deportistas de alto rendimiento.

Entendemos lo fundamental de nuestro rol: generar las condiciones para que toda la ciudadanía pueda desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo. Creemos firmemente que el deporte es para todos y no para algunos y es por ello que hemos avanzado fuertemente en la conformación de alianzas interministeriales e intersectoriales, con el fin de abordar de forma conjunta y colaborativa el enorme desafío que esto implica (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Sernatur, Subsecretaría de DDHH, Junaeb, Integra, Universidades, Mutualidades, entre otras).

En este período hemos hecho avances importantes. A nivel de **Deporte Formativo**, y **atendiendo a los “Niños Primero”**, lanzamos un programa que nos llena de orgullo: “Crecer en Movimiento”. Éste, se centra en 3 ejes: Jugar y Aprender (2 a 6 años) del Juego al Deporte (7 a 11 años) y Talleres de Elección Deportiva (12 a 17 años) instalando un nuevo grupo de focalización no considerado hasta ahora y que genera una oferta atractiva y diversa para los estudiantes de secundaria. Otro logro que nos entusiasma mucho, es la ampliación del número de encuentros en etapas comunales de los Juegos Deportivo Escolares; con esto, otorgaremos a los estudiantes un mayor número de oportunidades para competir, beneficiando de esta forma a 260 mil en todas sus fases: comunal, provincial, regional y final nacional. Asimismo, unas 200 “Ferias de Promoción” de la actividad física y el deporte se instalaron en colegios y espacios públicos a lo largo de todo Chile para hacer llegar toda la oferta pública vinculada con los temas de calidad de vida de forma intersectorial.

En lo que a Deporte Recreativo se refiere, hemos implementado el programa “Espacios Abiertos” que busca hacer uso sistemático -y con una oferta programática estable de actividades- de los

espacios públicos para la práctica de la actividad física, en el marco del Programa Deporte de Participación Social implementado por el IND. En esta misma línea y buscando que nuestros adultos mayores tengan un envejecimiento activo y por tanto, con una mejor calidad de vida, lanzamos en 2018 “Plaza Mayor”, oferta que se enmarca en el programa de la Primera Dama “Adultos Mayores, Adultos Mejores”. Se implementaron 55 talleres gratuitos de baile entretenido, tai chi, yoga, caminatas y acondicionamiento físico en espacios públicos de 25 comunas de las 16 regiones del país.

Nuestros deportistas nos inspiran y representan. A nivel de **Deporte Competitivo y Alto Rendimiento**, estamos trabajando en el diseño e implementación progresiva de una Política que se estructura en base a 3 ejes que se coordinan entre sí para abordar desde un enfoque integral el ciclo de vida de un deportista: Plan Olímpico, trabajo con Federaciones y Promesas Chile, programa en fase de instalación preliminar que busca el desarrollo y la detección de talentos. A esto se suma la próxima puesta en marcha de las modificaciones al reglamento del Programa de Desarrollo de Deportistas de Alto Rendimiento (PRODDAR) en el que se establece que para efectos de logros paralímpicos, se contará con un capítulo especial que consigne los logros, categorías y ponderaciones que correspondan al Deporte Paralímpico, entre otros avances que buscan instalarlo y reconocerlo en condiciones similares a los Deportes Convencionales.

Estamos trabajando para **que Chile sea un país de grandes deportistas y sede de grandes eventos deportivos**. En esta línea, cabe destacar la conformación de la Corporación Santiago 2023 que canalizará los esfuerzos preparatorios y de organización de los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que recibiremos en nuestro país. Y así como en enero recién pasado recibimos a la Formula E, también acogeremos la Final Única de la Copa Libertadores este año, el Mundial de Rally en Concepción y otros eventos deportivos de nivel internacional que nos llenan de orgullo y que permiten crear una cultura deportiva. Por último, nos hemos propuesto visibilizar a nuestro territorio y su naturaleza, como un escenario excepcional para la práctica de deportes y en este esfuerzo, estamos trabajando colaborativamente con la Subsecretaría de Turismo.

Nuestro Patrimonio Deportivo es fundamental, y en esta línea también hemos avanzado. Estamos trabajando en el Plan 360, catastro a nivel nacional de recintos deportivos públicos y privados para poder desarrollar un plan de infraestructura eficiente y basado en las necesidades reales. Inauguramos el tercer Centro Elige Vivir Sano en la comuna de Caldera, que provee gratuitamente de infraestructura de primer nivel a escuelas y vecinos del sector para la realización de actividad física. A los de San Ramón y Punta Arenas, se suman tres próximas aperturas en Lo Espejo, Independencia y San José de la Mariquina. Hemos trabajado en las próximas inauguraciones del Estadio Nicolás Chahuán de La Calera y ya estamos avanzando en los estadios Tierra de Campeones de Iquique, Estadio de San Antonio y otro en La Granja de Curicó. También estamos trabajando en el diseño de la Villa Panamericana que se ubicará en la comuna de Cerrillos y que permitirá dar respuesta a las necesidades de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023.

Como parte de nuestra agenda de género, hemos incorporado el fútbol femenino como deporte obligatorio de las Ligas Escolares junto al Consejo Sudamericano de Deportes y hemos presentado ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que instala un protocolo contra el acoso, abuso sexual, maltrato y discriminación para promover el buen trato en el Deporte.

La participación ciudadana ha sido fundamental para la toma de decisiones ajustadas a las realidades regionales, y valoramos y agradecemos a todos quiénes nos han acompañado en los diálogos participativos que hemos llevado a cabo en 70 comunas a lo largo del país. A través de ellos se recogen problemáticas y se co-construyen propuestas para el Plan Comunal, que establece una guía en materia de deporte recreativo, formativo y de alto rendimiento para cada territorio.

Nos comprometemos a seguir poniendo todas nuestras energías en avanzar hacia la valoración de la actividad física y el deporte en la ciudadanía como un factor de bienestar y como un derecho, así como a continuar trabajando para que nuestros deportistas puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.



PAULINE KANTOR PUPKIN
Ministerio del Deporte

2. Resumen Ejecutivo Servicio.

Instituto Nacional de Deportes.

El Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) es un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculado a la Presidencia de la República a través del Ministerio del Deporte, teniendo como principal función la implementación de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, procurando ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, que busca promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y la actividad física a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa e inclusiva.

Para el logro de su propósito, en el periodo 2014 – 2018, el IND estableció cinco objetivos estratégicos:

- Masificar la actividad física y deportiva a partir de instrumentos y herramientas que promuevan una práctica inclusiva, que generen cambios de hábitos en la población.
- Facilitar y potenciar las condiciones de apoyo al deporte de rendimiento convencional y paralímpico a lo largo de todo el ciclo y post ciclo deportivo, con el propósito de obtener logros a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer al país de infraestructura para la práctica de actividad física y deportiva, potenciando el uso de los recintos existentes, de acuerdo a las necesidades, ventajas y fortalezas locales, bajo un enfoque sostenible e inclusivo.
- Conseguir que las organizaciones deportivas y sociales entreguen sus servicios a los deportistas y a las personas en forma transparente, eficiente y con altos estándares éticos.
- Instalar sistemas de gestión que favorezcan la conducción de la institución hacia la excelencia, a través del uso y aplicación de herramientas de gestión integradas que permitan la modernización del Estado.

Estos objetivos se traducen directamente en productos estratégicos y planes de acción que atienden y benefician a organizaciones deportivas y comunitarias, establecimientos educacionales, servicios públicos, empresas donantes, deportistas de alto rendimiento y a la población en general, procurando mantener estrictamente los valores institucionales de transparencia, inclusión, modernidad y descentralización.

El presupuesto destinado para el cumplimiento de los objetivos planteados durante el 2018 fue de M\$113.565.757, logrando una ejecución presupuestaria de un 97,49%, siendo esta, la más alta de los últimos 6 años.

Asimismo, resaltar que el trabajo que realiza el IND hacia la ciudadanía se plasma a través de su Dirección Nacional y 16 Direcciones Regionales, con una dotación total efectiva de 732 personas, 136 plantas y 596 contratadas, de las cuales 353 son mujeres y 379 varones. Adicionalmente se cuenta con el apoyo de 1.460 colaboradores fuera de la dotación, quienes están a cargo principalmente de

la implementación de los programas y de la operación de Recintos, de estos, 280 son códigos del trabajo y 1.163 son honorarios, además de 4 reemplazos y 13 suplentes.

Dentro de las acciones desarrolladas por el Instituto durante el año 2018, destaca el cambio de imagen Institucional, de modo de potenciar la conexión con la ciudadanía, además de fortalecer métodos de control y monitoreo de procesos internos, presupuesto y programas sociales, teniendo como objetivo la creación y actualización de sistemas de apoyo que permitan modernizar el trabajo del IND.

Por otro lado, se reformularon las estrategias del Plan Nacional de Alto Rendimiento y Competitivo, Plan Nacional de Actividad Física y Deportiva y el Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura y Recintos.

El primero apunta a una reforma al sistema nacional de competencias deportivas, aumentando la participación de cada niño y niña en las etapas comunales de los Juegos Deportivos Escolares, además de potenciar la detección de talentos a través del sistema “Promesas Chile”, medida orientada a complementar y robustecer a todas nuestras selecciones nacionales en la búsqueda de representantes que logren posicionar a Chile en la alta competencia internacional.

El segundo, tiene por objetivo la promoción y fomento de la práctica de actividad física y el deporte en toda la población, para lo cual se formuló el programa “Crecer en Movimiento”, que incorpora a niños, niñas y jóvenes de todo el sistema escolar, aumentando el tiempo efectivo de actividad física en los colegios, mientras que por el lado del Deporte de Participación Social, se priorizaron los espacios abiertos y se establece para el año 2019 un nuevo objetivo: El Deporte Laboral.

Finalmente, con respecto al plan de desarrollo de infraestructura y recintos, se focalizó la inversión comunal a través del “Plan 346”, el cual busca la eficiencia de la misma mediante inteligencia territorial, además, se planificó durante 2018 la estrategia a 4 años con miras a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023 a través del programa de Normalización de Infraestructura Deportiva y la realización de un catastro de recintos deportivos públicos y privados a nivel país. Asimismo, se inauguran Centros “Elige Vivir Sano” en las comunas de Caldera y Lo Espejo.

Para potenciar la asociatividad deportiva de la ciudadanía desde el nivel local, el IND cuenta con instrumentos de fomento que benefician y favorecen la gestión de todas las organizaciones deportivas. De esta manera, durante 2018, mediante el programa FONDEPORTE se financió un total de 1.016 proyectos, tanto en su modalidad de concurso como asignación directa, teniendo una ejecución presupuestaria de M\$ M\$4.366.503. Asimismo se aprobaron 614 proyectos susceptibles a Donaciones de la empresa privada por M\$10.562.510.

En definitiva, entre los principales desafíos para el período 2019 – 2022 está el potenciar el Deporte de Alto Rendimiento y Competitivo vía implementación de Promesas Chile, la profesionalización de

la gestión deportiva, aumentar nuestra población activa a 5.000.000 de personas a través del sello “Elige Vivir Sano”, formar hábitos de actividad física mediante Crecer en Movimiento, democratizar el acceso a nuestros fondos concursables, satisfacer y priorizar nuestras necesidades de infraestructura deportiva y prepararnos de la mejor manera para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.



RENATO PALMA GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

3. Resultados de la Gestión año 2018.

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

- **Rumbo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023.**

Reformular el Sistema Nacional de Competencias Deportivas.

Respecto al Programa Sistema Nacional de Competencias, destaca la elaboración de nuevas Orientaciones Técnicas (OTM), las que se enfocaron en aumentar el número de competencias a nivel comunal del Componente Competencia Escolar, para que cada niña, niño y joven deportista pueda beneficiarse de una participación deportiva sistemática.

Realizar ajustes al reglamento PRODDAR.

Durante el 2018, se trabajó en las modificaciones al Reglamento PRODDAR (DECRETO N°4), y se espera su aprobación durante el primer semestre 2019. Al respecto, destacan las siguientes modificaciones:

- Postulación realizada directamente por Deportista mediante plataforma digital: 60 días desde logro.
- Se genera por ciclos de 4/2 años (Panamericano, Sudamericano), reforzando una visión de procesos deportivos.
- Se crea reglamento específico para deportes individuales, colectivos, paraolímpico, para atender de mejor manera a sus particularidades.
- Permanencia: deportista tiene derechos pero también debe cumplir con algunos deberes adicionales para permanecer en el PRODDAR, tales como el entrenamiento regular, la evaluación de constante de su rendimiento y privilegiar la participación en eventos nacionales de importancia para el desarrollo deportivo país.
- Procedimientos que garantizan bilateralidad de la audiencia y resoluciones fundadas.

- **Institucionalidad deportiva y marco legal.**

Actualizar procedimiento de asignación de recursos y rendición de cuentas.

Existe un procedimiento de Rendición de cuentas, el que se encuentra vigente desde el año 2015. El 2018 se trabajó en la generación de un sistema que permita la rendición de cuentas vía documentos electrónicos, el cual está en proceso de autorización final por parte de la Contraloría General de la República conforme a la normativa vigente. Esta plataforma será una de las primeras en realizarse con respecto a transferencias al sector privado.

Con respecto a las transferencias al sector público, el Instituto Nacional de Deportes se adhirió al uso del sistema que permite la rendición de documentos electrónicos en línea realizada por la Contraloría General de la República durante 2018, el cual está en su etapa de piloto.

Ambos trabajos implican la actualización de manuales de procedimientos e instructivos conforme a esta nueva realidad del Instituto, trabajo que está en vías de ser aprobado apenas ambas plataformas digitales estén en pleno funcionamiento.

PdL: para el buen trato en el Deporte (Boletín N° 11.926-29).

Modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional.

Moción parlamentaria ingresada con fecha 18 de julio de 2018 por el Diputado de la República Sebastián Keitel, que actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional, y que señala que el acoso sexual en el deporte tiene características únicas, debido a la relación de poder que se establece con los entrenadores y a la necesaria atención que se presta al cuerpo de las personas que practican deporte.

- **Formación Práctica y Cultura Deportiva.**

Implementar el programa Crecer en Movimiento.

Durante el año 2018, se trabajó en la reformulación del programa Escuelas Deportivas Integrarles, naciendo con ello el programa Crecer en Movimiento, cuyo propósito es que *“Niños, niñas y adolescentes de los niveles parvulario, básico y medio de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad, mejoran la condición física de base a través de la práctica sistemática del juego, la actividad física y deporte”*, y contempla la ejecución de 3 componentes: 1) Jugar y aprender, 2) Del Juego al Deporte, 3) Escuelas de Elección Deportiva.

Realizar Gala del Deporte.

Con fecha 12 de diciembre de 2018, se desarrolló la Gala Olímpica, instancia en la cual el Comité Olímpico de Chile (COCH) premia a los mejores deportistas del año, y donde el pesista Arley Méndez fue galardonado como el mejor deportista del año, en virtud de los títulos obtenidos en el Mundial, en el Panamericano Específico y en los Juegos Sudamericanos de Cochabamba. Otros deportistas que recibieron premios por obtener medallas este 2018 fueron: María Fernanda Valdés (halterofilia), Bárbara Riveros (triatlón), Javiera Vargas (patín carrera), Pablo Quintanilla (motociclismo), Camilo Velozo (karate), María José Mailliard (canotaje), las hermanas Melita y Antonia Abraham (remo) y Claudio Romero (lanzamiento del disco), además de Alberto Abarza, quien fue elegido el mejor deportista paralímpico del año y Esteban Bruna (pentatlón moderno), quien recibió el premio Espíritu Team Chile.

3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.

1. Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo.

Producto cuyo propósito es brindar al país de un marco para mejorar los resultados y posicionamiento del deporte de alto rendimiento de Chile en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y paralímpico y competencias fundamentales, nacionales e internacionales, a través del apoyo a los procesos de detección, formación y desarrollo de deportistas, junto con implementar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas que sirva de base para el deporte de alto rendimiento.

a. Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD).

Programa cuyo objetivo es “Desarrollar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas articulando lo público con lo privado, con el propósito de establecer una base para el alto rendimiento”.

Lo anterior, mediante la ejecución de 5 componentes, con diferentes objetivos: 1) Competencia Escolar, 2) Competencia de Educación Superior, 3) Competencia Todo Competidor, 4) Competencia Federada y 5) Apoyo a Deportistas.

En total, el año 2018, se benefició a un total de 303.284 participantes, con una inversión de M\$9.757.427.

b. Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico.

El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, implementó, durante el año 2018, el programa Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico, cuyo objetivo se orienta a la obtención de resultados que ubican a Chile en el medallero de los mega eventos a nivel continental, olímpicos y paralímpicos, a través de la ejecución de 4 componentes: 1) Detección y Proyección de Nuevos Talentos Deportivos, 2) Apoyo a Federaciones para el Desarrollo de deportistas de Rendimiento, 3) Apoyo a la Preparación y Participación Deportistas de Rendimiento con Proyección Internacional y 4) Apoyo Técnico Metodológico al Deporte de Rendimiento.

Respecto a la información presupuestaria, el año 2018 este programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 16.875.596, con una participación de 9.091 deportistas.

c. Asistencia a la Carrera Deportiva.

Programa cuya implementación comenzó el año 2018, que tiene como propósito que “Los deportistas de alto rendimiento logren condiciones básicas de seguridad social que le permiten desarrollar de su carrera deportiva”.

Durante el año 2018, este programa se llevó a cabo a través del desarrollo de 2 componentes que contaron con financiamiento: 1) Seguro y Prestaciones y 2) Premios e Incentivos.

- 1) Seguro y Prestaciones: Componente que contempla la contratación de una póliza de seguro para deportistas del programa de becas para deportistas de alto rendimiento (proddar) y del programa potencial 2018 – 2019, que cubre los accidentes en entrenamientos, por causa de la práctica, en competencias, y traslados a los recintos deportivos. Lo anterior, tanto en territorio nacional como internacional las 24 horas del día.

Como aspecto a destacar, cabe señalar que en el periodo 2017-2018 la Red de Prestadores era sólo en la Red Mutual de Seguridad a nivel nacional y ahora está vinculada a una red de 43 prestadores a nivel nacional (Clínicas y Hospitales) incluida la Red Mutual, a través de un Modelo de Servicio canalizada en Atención Telefónica, lo que implica más amplitud en la cobertura las 24 horas, 7 días de la semana

En consideración a lo ya mencionado, durante el 2018 se benefició a un total de 682 deportistas a través de este componente, con una ejecución presupuestaria de M\$158.916.

- 2) Premios e Incentivos: Componente destinado a otorgar un reconocimiento a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales, que se desarrolla mediante la entrega recursos económicos directamente a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios e incentivos que se disponen para dichos fines: Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12°), Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79°) y Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR.

Respecto a los incentivos entregados, destaca la entrega del Premio Nacional de Deportes 2017, María Fernanda Valdés (Levantamiento de Pesas), en virtud del título mundial de Levantamiento de Pesas en Anaheim, Estados Unidos, donde obtuvo un oro y una plata en la categoría de 90kg.

Con lo anterior, la ejecución presupuestaria de cada uno de estos incentivos llegó a M\$3.626.388, beneficiando a 794 deportistas.

De esta manera, el año 2018 este programa tuvo una ejecución presupuestaria M\$3.785.304, y una población beneficiaria de 1.476 deportistas.

d. Asignaciones Presupuestarias relacionadas.

Asignación 340 Art 1º Ley 19.135 COCH:

Asignación entregada al Comité Olímpico de Chile, cuyos recursos están destinados al mantenimiento administrativo de la entidad. Su ejecución de presupuestaria durante el año 2018 fue de M\$269.993.

Asignación 341 Art. 1º Ley 19.135 Federaciones Nacionales:

Asignación entregada a las Federaciones Deportivas, para financiar gastos en recursos humanos y bienes y servicios necesarios para su mantenimiento administrativo. La ejecución de estos recursos durante el año 2018 ascendió a un total de M\$1.720.508.

Asignación 354. ADO – CHILE:

Línea de financiamiento asignada a ADO CHILE, destinada a contribuir al financiamiento administrativo y técnico de la Corporación. Su ejecución presupuestaria durante el año 2018 fue de \$510.156.

2. Plan Nacional de Actividad Física y deportiva.

Corresponde a la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía a través de la ejecución de los distintos programas, centrados en incorporar a los diversos grupos etarios de la población a desarrollar actividad física deportiva de forma sistemática y permanente, generando cambios de hábito e incremento en la adherencia de la práctica regular de ellas.

a. Deporte y Participación Social.

Programa cuyo propósito es *“Incrementar la adherencia a la práctica regular y sistemática de actividad física y deporte por parte de la población de 15 a 80 años de edad”*, y que se desarrolla a través de la implementación de 5 componentes: 1) Actividad Física en el Curso de la Vida, 2) Deporte en Pueblos Originarios, 3) Deporte en personas en situación de discapacidad, 4) Deporte en Población Privada de Libertad y 5) Deporte en Espacios Públicos.

Durante el año 2018, este programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 7.588.382, beneficiando a 793.443 personas.

b. Escuelas Deportivas Integrales.

Programa destinado a *“Aumentar la práctica de actividad física y deportiva sistemática en la población infanto-juvenil de 2 a 14 años de edad, que asiste a educación preescolar JUNJI e INTEGRAL y escolar básico municipalizado, a través de un diseño de intervención físico-deportivo integral”*, y que se desarrolla a través de la ejecución de 5 componentes: 1) Jardín Activo, 2) Escuela de Iniciación Deportiva, 3) Escuela Deportiva, 4) Escuelas Deportivas para Niños Necesidades Educativas Especiales y 5) Encuentros Formativos Deportivos.

El año 2018, se benefició a un total de 187.421 niñas y niños, con una ejecución presupuestaria de M\$7.324.349.

3. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva.

Corresponde a proyectos presentados en el marco del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE), tanto en su modalidad Concursable, como Asignación Directa. Los postulantes son organizaciones deportivas, comunitarias, territoriales y otras, que buscan contribuir al fomento y desarrollo de la actividad física y deportiva del país, así como también al desarrollo de competencias de carácter nacional e internacional. Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte.

a. FONDEPORTE

Fondo administrado por el Instituto Nacional de Deportes, establecido entre los artículos del N°41 al N° 48 de la Ley del Deporte, cuyo objeto es financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

A modo general, durante el año 2018 se financió un total de 1.016 proyectos a través de este fondo, 660 en su modalidad concursable y 356 por Asignación Directa.

Modalidad	N° Proyectos Financiados según modalidad 2018
Asignación Directa 2018	356
Primer Período Concursable FONDEPORTE 2018	660
Total general	1.016

En su modalidad concursable, la distribución Regional de Proyectos financiados, indican que la Región Metropolitana fue la que tuvo mayor cantidad de proyectos aprobados y girados con un total de 124, seguida por la Región de Valparaíso con 66 y Maule con 54.

Región	Proyectos Financiados Modalidad concursable
Región Metropolitana	124
V de Valparaíso	66
VII del Maule	54
VIII del Biobío	53
X de Los Lagos	41
VI de O'Higgins	40
IX de la Araucanía	37
III de Atacama	33
IV de Coquimbo	32
II de Antofagasta	31
XI de Aysén	30
XII de Magallanes y Antártica	30
XIV de Los Ríos	30
I de Tarapacá	29
XV de Arica y Parinacota	24
Nivel Nacional	6
Total general	660

Asimismo, respecto a las categorías a financiar, el detalle es el que se indica a continuación:

Categoría	N° de proyectos Financiados según Categoría deportiva
Ciencias del Deporte	5
Deporte de Competición	221
Deporte Recreativo	224
Formación para el deporte	210
Total general	660

Finalmente, el año 2018 el programa tuvo una ejecución presupuestaria M\$4.366.503 de pesos, relativos al financiamiento de 1.016 proyectos, tanto en su modalidad concursable como Asignación Directa, más gastos administrativos propios del programa.

b. Donaciones con fines deportivos.

Corresponde al incentivo tributario, para personas naturales y jurídicas, orientado a realizar donaciones monetarias al Instituto Nacional del Deporte, para poder financiar una o más cuotas del Fondo Nacional del Deporte, o a proyectos deportivos que están incorporados en el registro de proyectos deportivos susceptibles de donación.

Durante el año 2018, las donaciones comprometidas para el financiamiento de iniciativas deportivas alcanzaron un monto de M\$ 10.562.510.-

El monto anterior permitió:

- ✓ Financiar y aprobar la ejecución de 614 proyectos a lo largo del país.
- ✓ Beneficiar a 105.893 personas, de las cuales 38.411 fueron mujeres (36,3%) y 67.482 hombres (63,7%).

Respecto a cobertura regional, los 614 proyectos aprobados abarcaron 12 regiones del país, siendo las más beneficiadas la Región Metropolitana con 371 proyectos (60,4%) y la Región de Antofagasta con 45 proyectos (7,3%). Las Regiones de Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes no tuvieron proyectos aprobados. Respecto a la nueva Región de Ñuble, los proyectos aprobados están considerados en la Región del Biobío.

En términos de financiamiento las regiones que más recursos recibieron fueron la Región Metropolitana con el 53,9% del total de las donaciones (M\$ 5.692.292), la Región de Coquimbo el 8,2% (M\$ 862.582) y la Región de Valparaíso con el 7,9% (M\$ 835.653).

El resto de las regiones se puede apreciar en la tabla que se muestra a continuación.

Proyectos Aprobados y Montos (M\$) por Región Año 2018		
Región	Cantidad de Proyectos	Monto (M\$)
Los Ríos	1	26.176
Tarapacá	5	66.089
Atacama	11	47.924

Los Lagos	14	350.359
Maule	18	445.029
Araucanía	26	488.499
Biobío	27	545.315
Coquimbo	30	862.582
Valparaíso	31	835.653
O'higgins	35	617.081
Antofagasta	45	585.511
Metropolitana	371	5.692.292
Total	614	10.562.510

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

En cuanto a las Categorías y/o Modalidades Deportivas, el Deporte de Competición concentró el 50,0% de las donaciones efectuadas el año 2018 (M\$ 5.278.251) que permitieron financiar 243 proyectos (39,6%). La Categoría Deporte Laboral recibió M\$ 1.483.005 (14,0%) financiando 149 proyectos (24,3%). También recibieron recursos importantes las Categorías Difusión Deportiva y Deporte Recreativo, con M\$ 898.632 y M\$ 872.446, respectivamente. El resto de las categorías y/o modalidades deportivas que recibieron donaciones se puede apreciar en tabla que se muestra a continuación.

Proyectos Aprobados y Montos (M\$) Categorías y/o Modalidades Deportivas Año 2018		
Categoría	Cantidad de Proyectos	Monto (M\$)
Deporte de Competición	243	5.278.251
Deporte Laboral	149	1.483.005
Deporte Recreativo	89	872.446
Difusión Deportiva	44	898.632
Formación para el Deporte	44	599.041
Desarrollo de Organizaciones Deportivas	24	531.192
Deporte de Alto Rendimiento	16	308.636
Infraestructura Deportiva	5	591.307
Total	614	10.562.510

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

Es importante señalar, que los proyectos aprobados durante el año 2018 consideran aquellos que se postularon en los procesos concursables de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, en atención que la Ley del Deporte autoriza que los proyectos permanezcan a lo menos por tres años en el registro, a la espera de ser financiados.

4. Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales.

Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales. Fortalecimiento en las capacidades y competencias de las organizaciones deportivas y sociales, en los distintos ámbitos de su quehacer institucional, dotándolos de las herramientas e instrumentos necesarios para que puedan desplegar su gestión y sean instancias eficaces en el desarrollo de la actividad como también eficientes en la utilización de los recursos públicos, a través de un modelo de gestión y fortalecimiento de organizaciones deportivas y organizaciones sociales y el diseño e implementación de un Protocolo y Marco Regulatorio que promueva las buenas prácticas de las

organizaciones (implementación de Ley n°20.737 y su reglamento). El sistema considera además, la capacitación y certificación a los actores relevantes de la actividad física que forman parte de estas organizaciones.

a. Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva.

Programa, nacido el año 2016, con el propósito de lograr la *“Profesionalización de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD) para que contribuyan al desarrollo de la actividad física y el deporte en la población de acuerdo al Modelo de Actividad Física y Deporte”*.

Durante el año 2018 el programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$362.528, distribuidos en 3 componentes: 1) Capacitación a Dirigentes Deportivos, 2) Capacitación a Técnicos y Monitores Deportivos y 3) Capacitación a Jueces Árbitros y Capacitadores, con lo que se benefició a un total de 3.174 personas, según el siguiente detalle:

Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva	
Componente	N° Beneficiarios
Capacitación a Dirigentes Deportivos	2083
Capacitación a Técnicos y Monitores Deportivos	505
Capacitación a Jueces Árbitros y Capacitadores	586
Total	3.174

b. Federaciones Deportivas Nacionales.

Con fecha 25 de marzo de 2014, se Publica en el Diario Oficial la Ley N°20.737 Relativo a las Federaciones Deportivas Nacionales, la que introduce modificaciones a la Ley del deporte, e incorpora una nueva categoría de organización deportiva, Federación Deportiva Nacional (FDN), entidad con personalidad jurídica que organiza y promueve el deporte, y que debe cumplir con los siguientes requisitos para ser considerada como tal.

1. Estar afiliada a una Federación Deportiva Internacional reconocida por el Comité Olímpico Internacional, o bien, estar reconocida como tal por el Instituto Nacional del Deporte (IND).
2. Estar integrada por clubes o asociaciones que tengan sede en más de cinco regiones.
3. Estar integrada por, a lo menos, quince clubes.
4. Tener cada uno de los clubes, al menos, diez deportistas que hayan participado en competencias oficiales de la Federación en alguno de los dos años anteriores.

En virtud de lo indicado anteriormente, durante el 2018 no se registraron avances en el número de Federaciones Deportivas Nacionales, por lo que se mantiene el mismo resultado que el año 2017.

Federaciones Deportivas nacionales al 2018		
N°	Nombre Federación	Fecha Ingreso
1	Federación Deportiva Nacional de Tiro con Arco	27/05 /2016
2	Federación Deportiva Nacional de Tiro al Vuelo	22/06/2016
3	Federación Deportiva Nacional de Biathlon	08/09/2016
4	Federación Deportiva Nacional de Tenis de Chile	10/11/2016
5	Federación Deportiva Nacional de Judo FDN	04/01/2017
6	Federación Deportiva Nacional de Básquetbol de Chile FDN	13/01/2017
7	Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Chile FDN	08/03/2017
8	Federación Deportiva Nacional de Canotaje FDN	09/06/2017
9	Federación Deportiva Nacional de Karate de Chile FDN	25/10/2017
10	Federación Deportiva Nacional de Sky y Snowboard de Chile FDN	06/12/2017
11	Federación Deportiva Nacional de Navegación a Vela de Chile FDN	11/12/2017
12	Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas de Chile FDN	28/12/2017

5. Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física.

Producto destinado a Desarrollar e implementar el Programa de Inversiones en Infraestructura que permita relevar estratégicamente las reales capacidades y competencias regionales y locales en su proyección y materialización de la inversión pública. Además, de dotar de competencias y modelos de gestión en la administración de la cartera de proyectos de inversión como en las capacidades de la gestión operativa / funcional de la infraestructura existente y futura, resguardando la plena utilización, masividad y ampliación e inclusión de toda la sociedad.

a. Recintos en movimiento.

Durante el año 2018, se ejecutaron M\$ 528.362.321 de la iniciativa social Recintos en Movimiento, destinados a costear los gastos en operación de tres recintos, a saber: Polideportivo Rufino Bernedo en Temuco, Polideportivo Renato Raggio en Valparaíso y el Velódromo de Peñalolén.

Los recursos de esta iniciativa se distribuyen para financiar recursos humanos necesarios para el funcionamiento del recinto, adquisición de máquinas, equipos, mobiliario necesarios para la

operación, y la mayor parte, correspondiente al pago de bienes y servicios, lo que considera seguridad, aseo y gastos básicos (Luz, agua, gas, entre otros).

b. Inversiones

Según indica el Artículo 12° Letra h) de la Ley del Deporte, dentro de las funciones del Instituto Nacional de Deportes se encuentra el *“Actuar como unidad técnica mandataria de otros organismos públicos en la construcción de recintos e instalaciones deportivos (...). Le corresponderá, asimismo, fomentar la modernización y el desarrollo de la infraestructura deportiva nacional, así como la gestión eficiente de la capacidad instalada (...).”*

Conforme a lo anterior, y en virtud de lo indicado en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, es necesario desarrollar acciones orientadas a dotar al país de infraestructura y espacios accesibles, afines con las necesidades de la comunidad, contribuyendo a que la población de todos los rangos etarios adhiera al deporte, lo que no sólo implica la construcción de nueva infraestructura, sino que también la habilitación, mejoramiento y mantención de espacios existentes, además de la articulación de otros recintos para su uso óptimo.

En virtud de lo anterior, durante el año 2018, el subtítulo 31, tuvo una ejecución presupuestaria de M\$9.862.468, en tanto que el subtítulo 33 alcanzó M\$16.992.843, según el detalle que se indica a continuación.

Subtítulo 31.

N°	Nombre del Proyecto	Ejecutado SIGFE (y proyección de ejecución para el 2019) M\$	Región	Comuna
1	Construcción Centro Deportivo Integral de Punta Arenas	\$ 14.591	XII	Punta Arenas
2	Construcción Centro Deportivo Integral de Lo Espejo	\$ 668.386	RM	Lo Espejo
3	Construcción Centro Deportivo Integral de Independencia	\$ 3.497.238	RM	Independencia
4	Normalización Estadio La Granja de Curicó	\$ 61.694	VII	Curicó
5	Reposición Cancha de Fútbol Asociación de Fútbol San Joaquín Oriente	\$ 1.099.031	RM	San Joaquín
6	Habilitación Sala de Musculación, Caracol Norte, Paralímpicos	\$ 2.892	RM	Ñuñoa
7	Conservación Repintado asientos del Coliseo Central, Estadio Nacional	\$ 306.800	RM	Ñuñoa
8	Conservación Pintura Coliseo Central, Estadio Nacional	\$ 415.613	RM	Ñuñoa
9	Conservación baños y camarines Coliseo Central, Estadio Nacional	\$ 385.918	RM	Ñuñoa

10	Conservación Baños públicos y Universales Coliseo Central, Estadio Nacional	\$	251.176	RM	Ñuñoa
11	Conservación Cancha de Fútbol María Claudia, Antofagasta	\$	38.391	II	Antofagasta
12	Conservación Gimnasio Complejo H. Lizana: Accesibilidad Univ. Y Otros	\$	322.867	VI	Rancagua
13	Conservación Complejo Deportivo Gabriela Mistral, Santa Cruz	\$	123.570	VI	Santa Cruz
14	Conservación Edificio Dirección Regional IND VI: Cubierta y Otros	\$	321.745	VI	Rancagua
15	Conservación CENDYR de Montaña Ancoa, Linares	\$	42.969	VII	Linares
16	Conservación Campo Deportivo Convento Viejo, Curicó	\$	28.997	VII	Curicó
17	Conservación Estadio Fiscal de Cañete	\$	59.999	VIII	Cañete
18	Conservación Cancha Baguales, Coyhaique	\$	77.965	XI	Coyhaique
19	Conservación Piscina Temperada Fiscal, Punta Arenas	\$	88.647	XII	Punta Arenas
20	Conservación Gimnasio Barrio Sur Punta Arenas	\$	93.424	XII	Punta Arenas
21	Conservación Piso Machihembrado y Tableros Cancha G. Fiscal P. A.	\$	161.367	XII	Punta Arenas
22	Conservación Pintura y Otros Gimnasio Punta Arenas	\$	165.590	XII	Punta Arenas
23	Conservación Cancha N. Marambio Antofagasta	\$	72.513	II	Antofagasta
24	Conservación Gimnasio Auditorio San Pedro de La Paz	\$	59.856	VIII	San Pedro de La Paz
25	Conservación Proyecto Gimnasio Illapel Polideportivo Municipal	\$	37.486	IV	Illapel
26	Conservación Pista de Bicicross CENDYR San Joaquín, La Serena	\$	46.398	20	La Serena
27	Conservación Sala de Calderas Piscina Fiscal, Punta Arenas	\$	145.135	XII	Punta Arenas
28	Conservación Camarines y Graderías Parque Deportivo y Recreativo Río Claro Talca	\$	145.548	VII	Talca
29	Conservación Camarines Centro de Entrenamiento Regional O'Higgins	\$	48.214	VI	Rancagua
30	Conservación Baños Gimnasio Regional, Coyhaique	\$	9.299	XI	Coyhaique

31	Conservación Pavimento Estacionamiento Polideportivo CAR, Estadio Nacional	\$ 19.469	RM	Ñuñoa
32	Conservación Residencia Centro de Alto Rendimiento (CAR), Ñuñoa	\$ 19.870	RM	Ñuñoa
33	Conservación Polideportivo Centro de Alto Rendimiento (CAR), Ñuñoa	\$ 65.613	RM	Ñuñoa
34	Conservación Sistema Eléctrico de Baja Tensión, Coliseo Central, Estadio Nacional	\$ 257.080	RM	Ñuñoa
35	Conservación Iluminación Circulaciones Exteriores del Recinto Estadio Nacional	\$ 44.232	RM	Ñuñoa
36	Conservación Calle de Circulación, Perímetro Coliseo del Estadio Nacional, Ñuñoa	\$ 453.974	RM	Ñuñoa
37	Conservación Camarines y Baños, Piscina Olímpica del Estadio Nacional, Ñuñoa.	\$ 50.974	RM	Ñuñoa
38	Conservación Área de Lanzamientos, Pista, Saltos y Graderías, Mario Recordón, Estadio Nacional	\$ 62.957	RM	Ñuñoa
39	Conservación Pistas del Patinódromo, Estadio Nacional, Ñuñoa	\$ 94.980	RM	Ñuñoa

Subtítulo 33.

N°	Nombre del Proyecto	Ejecutado SIGFE (y proyección de ejecución para el 2019)	Región	Comuna
1	Construcción Centro Deportivo Integral de Mariquina	\$ 1.843.183	XIV	San José de La Mariquina
2	Construcción Estadio de Los Ángeles	\$ 1.500.000	VIII	Los Ángeles
3	Mejoramiento Cancha Rolando del Río, Lota	\$ 240.000	VIII	Lota
4	Reposición Estadio Municipal, Comuna de San Antonio	\$ 5.454.322	V	San Antonio
5	Reposición Estadio Nicolás Chahuan Nazar, La Calera	\$ 2.050.233	V	La Calera
6	Reposición Estadio Tierra de Campeones, Iquique	\$ 4.284.156	I	Iquique
7	Mejoramiento Gimnasio El Toqui, Lautaro	\$ 191.144	IX	Lautaro

8	Conservación Piscina Municipal, Comuna de Graneros	\$	158.927	VI	Graneros
9	Conservación Cancha N°2 Viejos Cracks.	\$	216.634	X	Puerto Montt
10	Conservación Estructura de Multicancha Escuela E-88 Antofagasta	\$	43.544	II	Antofagasta
11	Conservación Multicancha RPC III Concón	\$	49.409	V	Concón
12	Conservación Gimnasio Municipal de Petorca	\$	209.097	V	Petorca
13	Conservación Gimnasio Municipal Nogales	\$	88.316	V	Nogales
14	Conservación Estadio Municipal Panquehue	\$	103.561	V	Panquehue
15	Conservación Pista BMX y Tiro con Arco, Parque Peñalolén.	\$	105.238	RM	Peñalolén.
16	Reposición Sistema de Iluminación Estadio Julio Vergara , San Clemente	\$	178.786	VII	San Clemente
17	Conservación Polideportivo 21 de Abril Puerto Aysén.	\$	79.825	XI	Puerto Aysen
18	Construcción Cancha de Patinaje Barquito, Chañaral	\$	93.742	III	Chañaral
19	Mejoramiento Estadio de Cerro Alto, Comuna de Los Álamos.	\$	30.000	VIII	Los Alamos
20	Conservación Circuito deportivo Parque O'Higgins	\$	72.726	RM	Santiago

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 – 2022.

Los principales desafíos para el periodo de Gobierno 2019 – 2022 del Instituto Nacional de Deportes tienen como propósito fomentar una cultura deportiva en la población, potenciar nuestra conexión con la ciudadanía y posicionar a nuestro país en la elite sudamericana del deporte de rendimiento convencional y paralímpico. Para ello se plantearon diversas reformas, programas y proyectos para fortalecer tanto nuestras funciones esenciales como los procesos de soporte que permitan una mayor eficiencia en la gestión institucional. Dentro de ellos se destacan los siguientes:

- Implementar la nueva postulación al sistema PRODDAR que explicitará nuevos derechos y deberes de nuestros deportistas, con reglamentos específicos para deportes colectivos, individuales y adaptados.
- Articular el sistema “Promesas Chile”, complementando los objetivos de diversos programas del IND que permitan apoyar decididamente y de manera concreta los procesos de captación, detección, desarrollo y proyección de los nuevos talentos para Chile, beneficiando a deportistas que hoy no tienen todo el apoyo necesario para alcanzar los máximos niveles de rendimiento.
- Hacer efectivos los cambios impulsados para el Sistema Nacional de Competencias Deportivas, con foco en el componente escolar, aumentando la cantidad de partidos a un mínimo efectivo de seis por participante, esto se realizará fortaleciendo la etapa comunal y busca inspirar la práctica activa y sistemática del deporte a temprana edad.
- Promover e impulsar a que las federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile adecúen sus estatutos para constituirse como Federación Deportiva Nacional (FDN) con miras de continuar con la profesionalización de la gestión deportiva, que permita lograr eficiencia en los recursos transferidos para alcanzar mayores logros internacionales.
- Ejecutar los programas “Crecer en movimiento” y “Deporte y Participación Social”, inspirando, motivando y apoyando a la población chilena a realizar actividad física, a través de la política de “Elige Vivir Sano”, el programa “Adulto Mejor” y otras articulaciones intersectoriales.
- Mejorar la disponibilidad y acceso a nuestra oferta por parte de la población, mediante la georreferenciación de las actividades del IND, logrando un canal de comunicación bidireccional con la ciudadanía a través de plataformas digitales y aplicaciones móviles.
- Renovar los procesos y la metodología del financiamiento de proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de las Donaciones sujetas a franquicia tributaria, que permitan simplificar la postulación, acortar los plazos de respuesta y lograr tener una mayor difusión de los instrumentos, adhiriéndonos al trabajo del Estado en dar a conocer todos sus Fondos concursables.
- Contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de nuevos sistemas de apoyo a la gestión en conjunto con la actualización de procesos y procedimientos. Se reformulará la forma en que se rinden cuentas, se gestionan documentos, se controlan las adquisiciones y el inventario, además de colaborar en los proyectos a nivel país de transformación digital.

- En materia de infraestructura deportiva, destaca la construcción de nuevos Centros Elige Vivir Sano en distintas regiones del país, implementación de los programas Chile Estadio y Chile Barrio, recepción de la final de la Copa Libertadores en el Estadio Nacional y la preparación de la infraestructura general para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2023.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10 a:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2015-2018

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige
Ley del Deporte N°19.712.

Misión Institucional
<p>Ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, para promover, desarrollar y obtener logros en el deporte y la actividad física, que fomenta la adherencia y valores propios de la ética deportiva de la población, a través de la ejecución de planes y programas deportivos, de infraestructura, y el financiamiento de proyectos, de una manera participativa, entretenida e inclusiva, para contribuir a que todas las personas puedan tener una calidad de vida saludable, activa y feliz</p>

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	Fortalecer la institucionalidad deportiva y de actividad física a través del desarrollo de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025. Desplegando un Plan Estratégico Nacional que permita operacionalizar y realizar seguimiento a los propósitos de la Política Nacional.
2	Formular, implementar, monitorear y evaluar planes y programas que promuevan la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones durante todo el ciclo de vida, desde un enfoque de derechos que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión en su sentido más amplio, en especial con personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad.
3	Diseñar e implementar estrategias para socializar los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y al deporte, incentivando su práctica con principal énfasis en la temprana infancia, con la finalidad de inculcar y promover estilos de vida saludables.
4	Entregar las directrices para la formulación, articulación, implementación, monitoreo y evaluación de un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, inserto en el sistema educativo y coordinado con las instituciones federadas, con el propósito de establecer una base para el alto rendimiento.
5	Entregar las directrices para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones tendientes detectar jóvenes talentos deportivos, así como mejorar el desempeño de los deportistas chilenos, en eventos deportivos a nivel internacional, tanto a nivel convencional como paralímpico, promoviendo el deporte limpio.
6	Orientar la formulación e implementación de un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte para coordinar una red de instituciones y organizaciones deportivas públicas y privadas que promuevan la gestión deportiva a nivel local, regional y nacional, a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, la transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.
7	Orientar el diseño, implementación y mantención de infraestructura deportiva pública, con estándares internacionales, acorde a las prioridades a nivel país, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, con planes de administración modernos y eficientes, y modelos de gestión establecidos participativamente con los ciudadanos e instituciones sociales y deportivas

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Usuarios: Masificar la actividad física y deportiva de forma sistemática, a partir de instrumentos y herramientas que promuevan una práctica inclusiva y entretenida, y que generen motivación, adherencia y cambio de hábitos	1, 2, 3, 4, 6	2
2	Deportistas: Facilitar y Potenciar las condiciones de apoyo metodológico, financiamiento, sociales y de infraestructura a lo largo de todo el ciclo y post ciclo deportivo con el propósito de obtener logros en el deporte convencional y paralímpico a nivel nacional e internacional	1, 2, 3, 4, 5, 6	1
3	Inversiones: Fortalecer al país de infraestructura para la práctica de actividad física y deportiva, potenciando el uso de los recintos existentes, de acuerdo a las necesidades, ventajas y fortalezas locales bajo un enfoque sostenible e inclusivo	7	5
4	Organizaciones Deportivas: Conseguir que las organizaciones deportivas y sociales entreguen sus servicios a los deportistas y a las personas en forma transparente, eficiente y con altos estándares éticos. Para las Organizaciones Sociales se pretende generar impacto social creciente. Asimismo para las organizaciones deportivas se busca instalar una mirada estratégica, con el fin de potenciar las disciplinas deportivas y los resultados deportivos a nivel regional, nacional e internacional	1, 2, 3, 4, 6	3,4
5	Modernización: Instalar un Sistema de Gestión de Calidad que favorezca la conducción de la institución, hacia la excelencia, relevando a las personas y usuarios del sistema, a través del uso y aplicación de herramientas de gestión integradas desde la planificación estratégica, el desarrollo de procesos, la instalación de un cuadro de mando, hasta el cumplimiento de las metas PMG y CDC en un todo coherente	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2,3,4,5

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo	Desarrollar e implementar un Plan del deporte de Alto Rendimiento y de Competición, que le brinde al país un marco para mejorar los resultados y posicionamiento del deporte de alto rendimiento de Chile en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, nacionales e internacionales y que permita fomentar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas que sirva de base para el deporte de alto rendimiento	1, 3, 4, 7, 8.	Si	Si
2	Plan Nacional de Actividad Física y deportiva	Corresponde a la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía a través de la ejecución de los distintos programas, centrados en incorporar a los diversos grupos etarios de la población a desarrollar actividad física deportiva de forma sistemática y permanente, generando cambios de hábito e incremento en la adherencia de la práctica regular de ellas.	1, 2, 4, 5, 7.	Si	Si

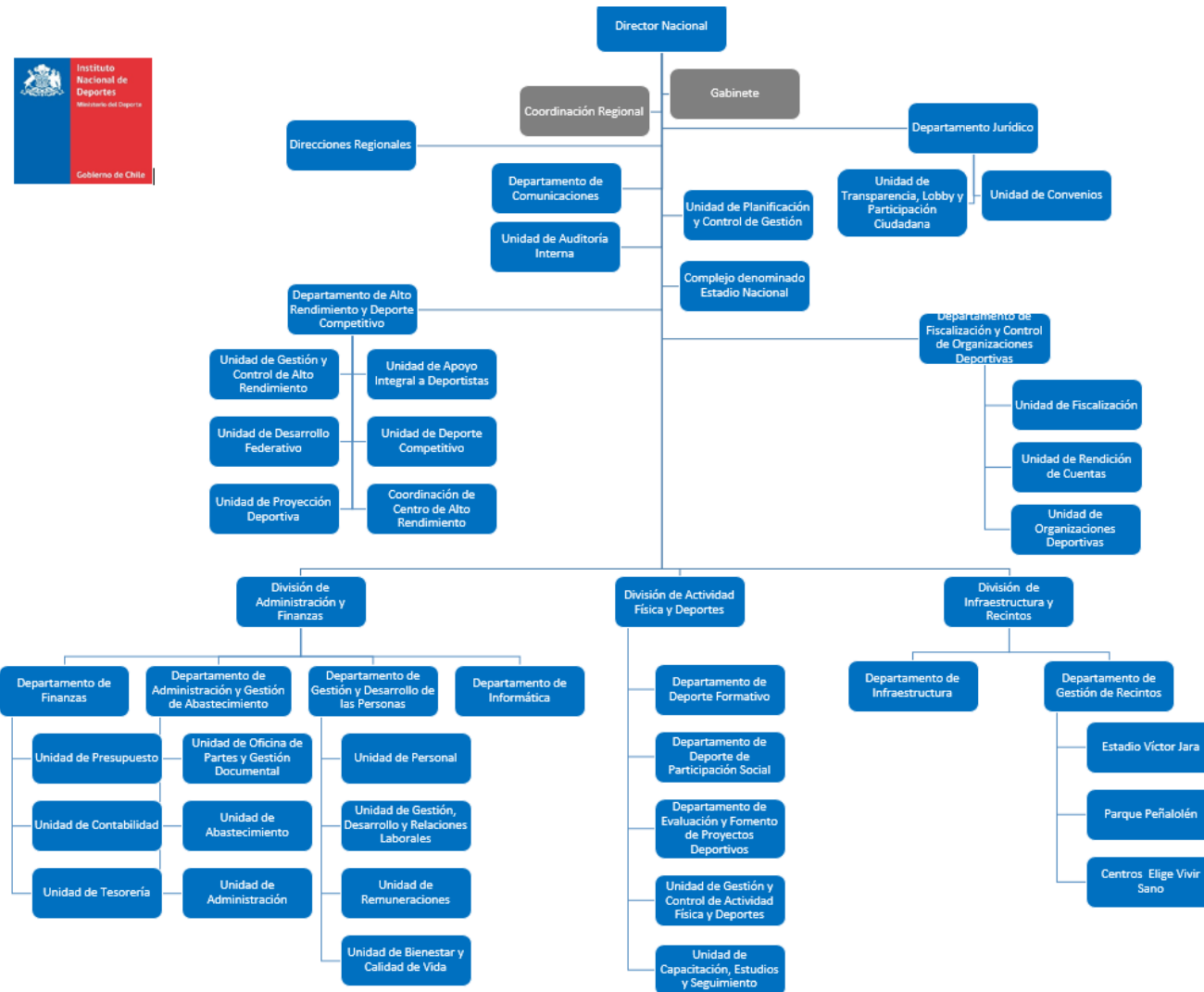
3	Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva	Corresponde a proyectos presentados en el marco del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE), tanto en su modalidad Concursable, como su modalidad de Asignación Directa. Los postulantes son organizaciones deportivas, comunitarias, territoriales y otras, que buscan contribuir al fomento y desarrollo de la actividad física y deportiva del país, así como también al desarrollo de competencias de carácter nacional e internacional., Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8.	Si	Si
4	Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales	Fortalecimiento en las capacidades y competencias de las organizaciones deportivas y sociales, en los distintos ámbitos de su quehacer institucional, dotándolos de las herramientas e instrumentos necesarios para que puedan desplegar su gestión y sean instancias eficaces en el desarrollo de la actividad como también eficientes en la utilización de los recursos públicos, a través de un modelo de gestión y fortalecimiento de organizaciones deportivas y organizaciones sociales y el diseño e implementación de un Protocolo y Marco Regulatorio que promueva las buenas prácticas de las organizaciones (implementación de Ley n°20.737 y su reglamento). El sistema considera además, la capacitación y certificación a los actores relevantes de la actividad física que forman parte de estas organizaciones.	1, 2, 3, 7.	Si	Si
5	Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física	Desarrollar e implementar el Programa de Inversiones en Infraestructura que permita relevar estratégicamente las reales capacidades y competencias regionales y locales en su proyección y materialización de la inversión pública. Además, de dotar de competencias y modelos de gestión en la administración de la cartera de proyectos de inversión como en las capacidades de la gestión operativa / funcional de la infraestructura existente y futura, resguardando la plena utilización, masividad y ampliación e inclusión de toda la sociedad.	1, 2, 4, 5, 7, 8.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Organizaciones Deportivas	24268
2	Organizaciones Comunitaria, Territoriales, Funcionales y Otras.	234502
3	Técnicos, Jueces y Árbitros.	6750
4	Establecimientos educacionales y centros de educación superior.	12442
5	Servicios Públicos y Municipios.	515
6	Empresas donantes.	320
7	Población que realiza actividad física y deportiva	1235324
8	Deportistas de Alto Rendimiento	6668

	Producto Estratégico	Presupuesto 2018	
		(Miles de \$)	%
1	Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo	33,492,337	23.16%
2	Plan Nacional de Actividad Física y deportiva	18,263,777	12.63%
3	Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva	13,000,000	8.99%
4	Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales	804,680	0.56%
5	Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física	43,379,843	30.00%

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.

Instituto Nacional de Deportes.



c) Principales Autoridades

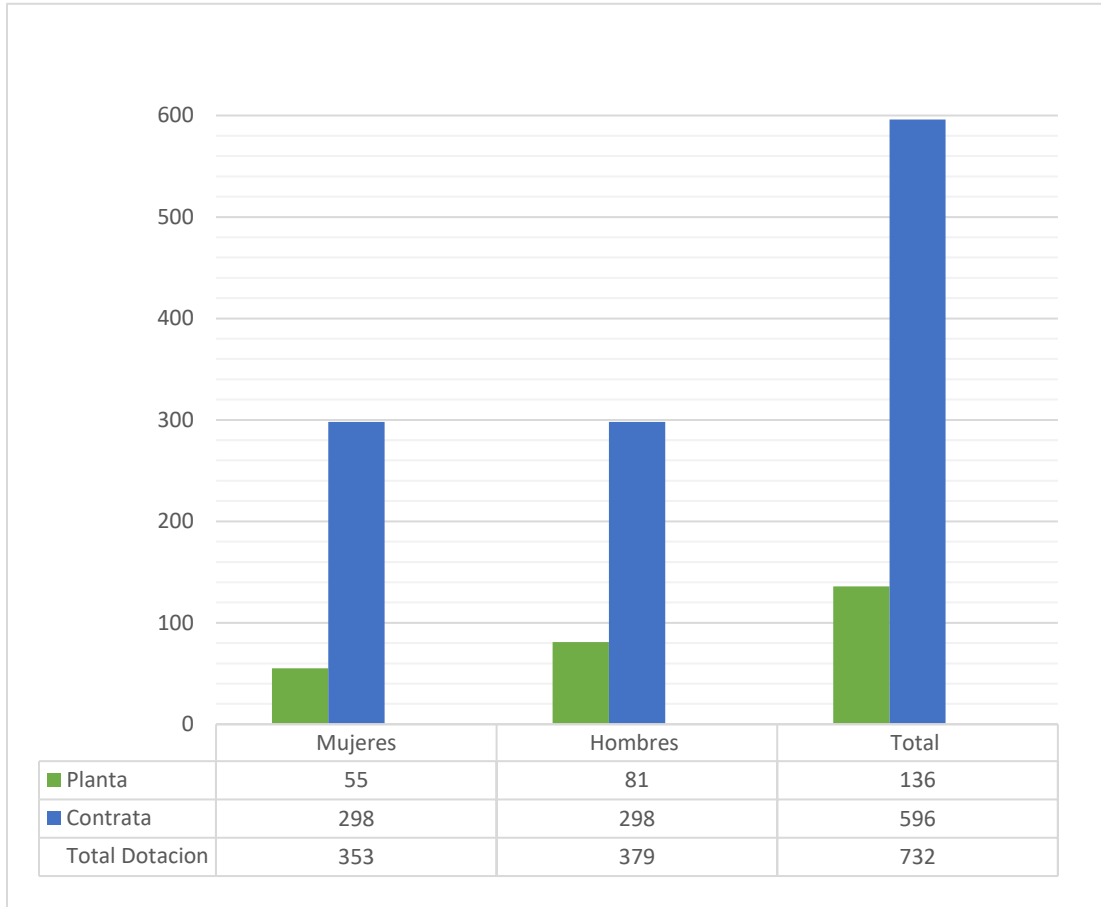
Cargo	Nombre
Director Nacional	Renato Palma González
Jefe División Actividad Física y Deportes	Brian Davis González
Jefe (S) División Infraestructura y Recintos	Christian Silva Vásquez
Jefe División Administración y Finanzas	Israel Castro López

* A este listado de autoridades, se agregan los 16 Directores Regionales.

Anexo 2: Recursos Humanos

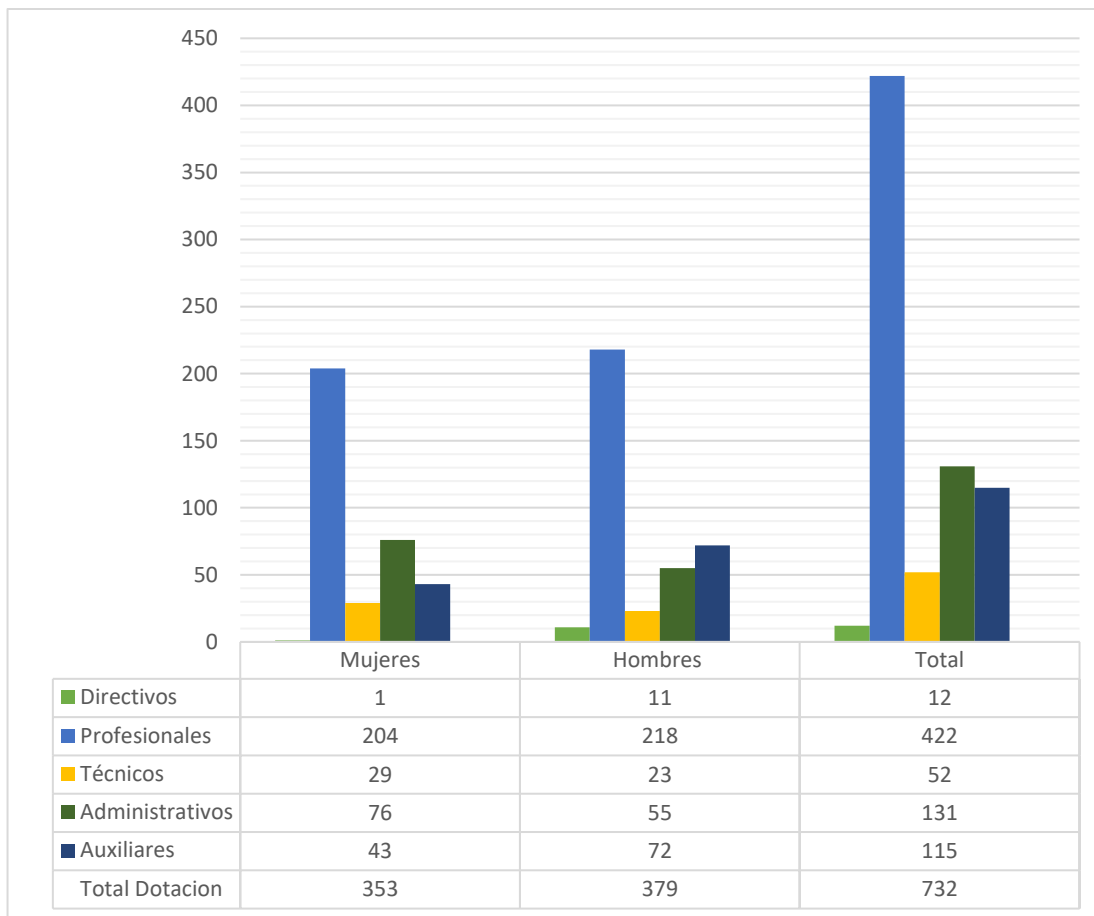
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2018¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

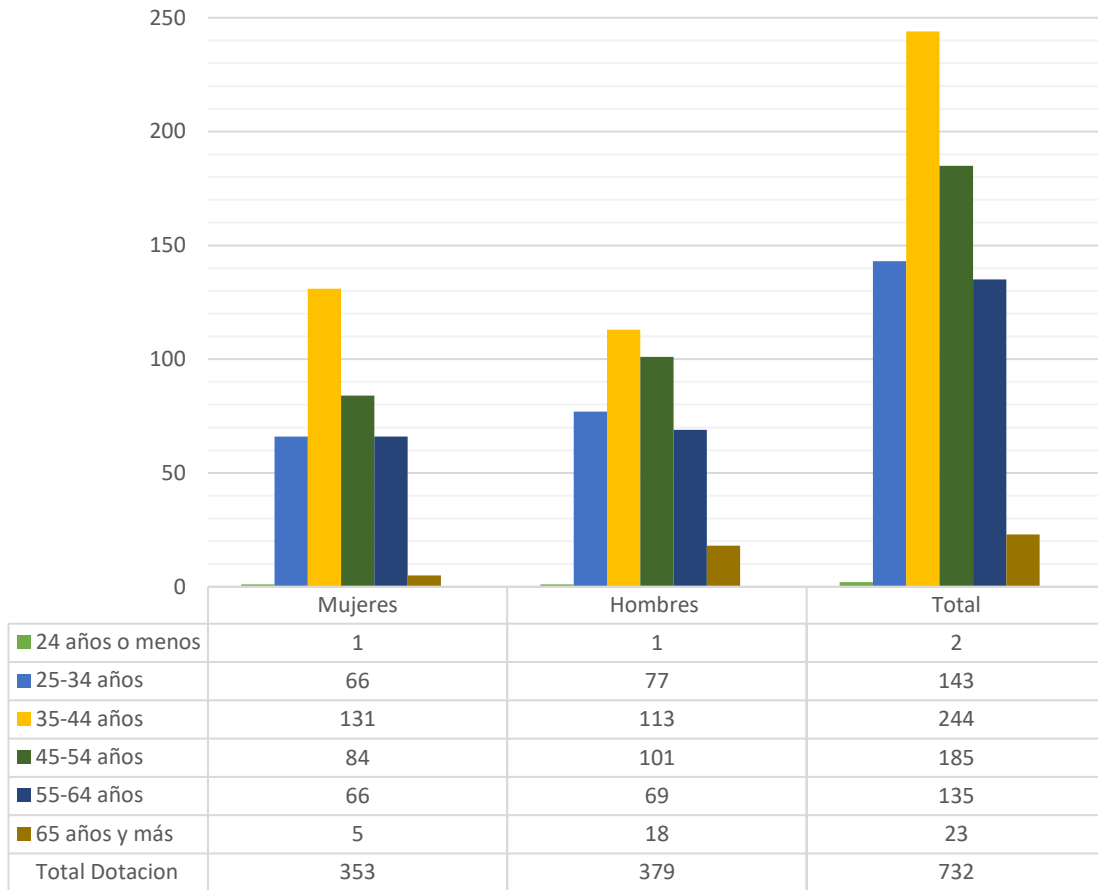


1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

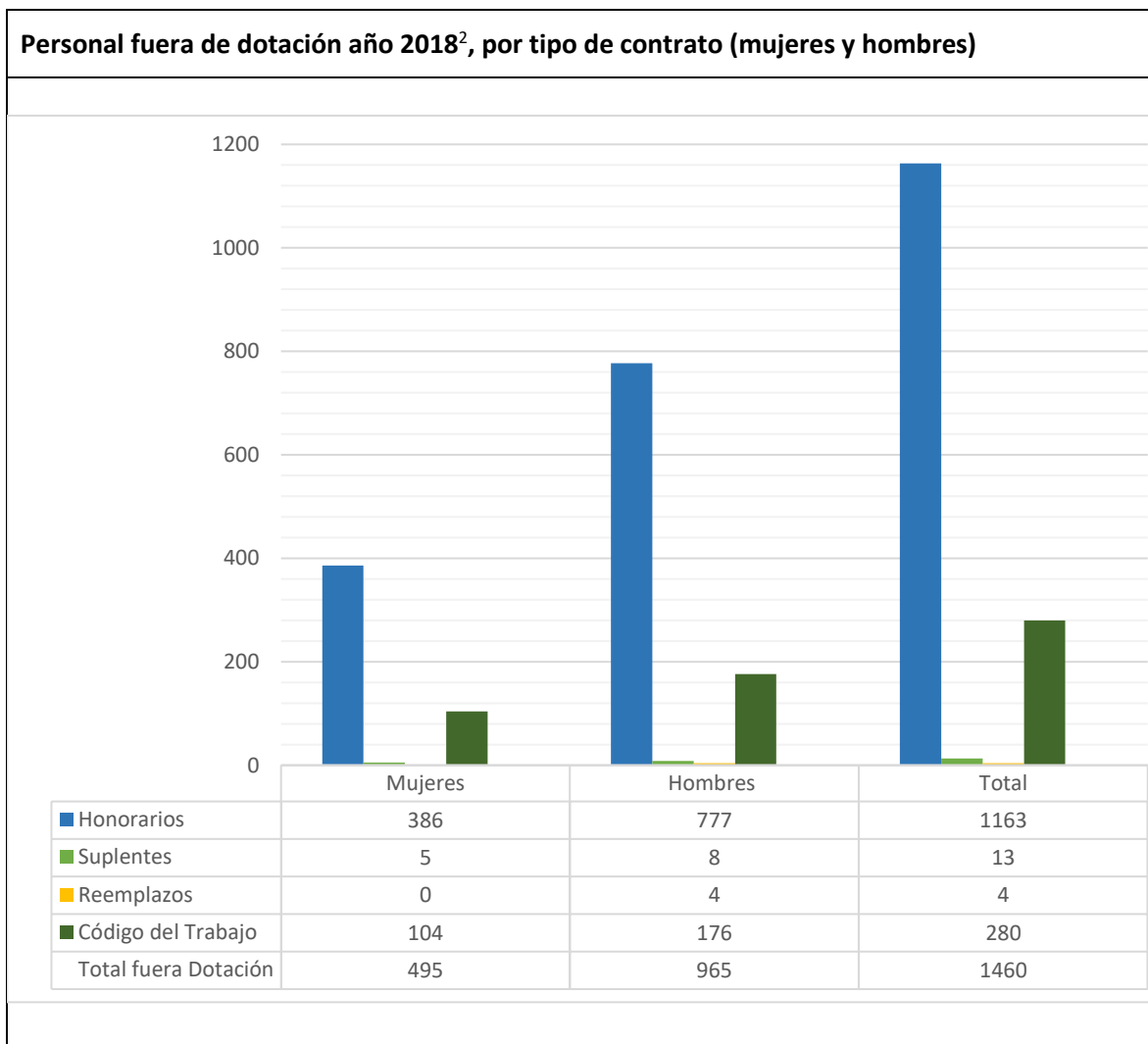
Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

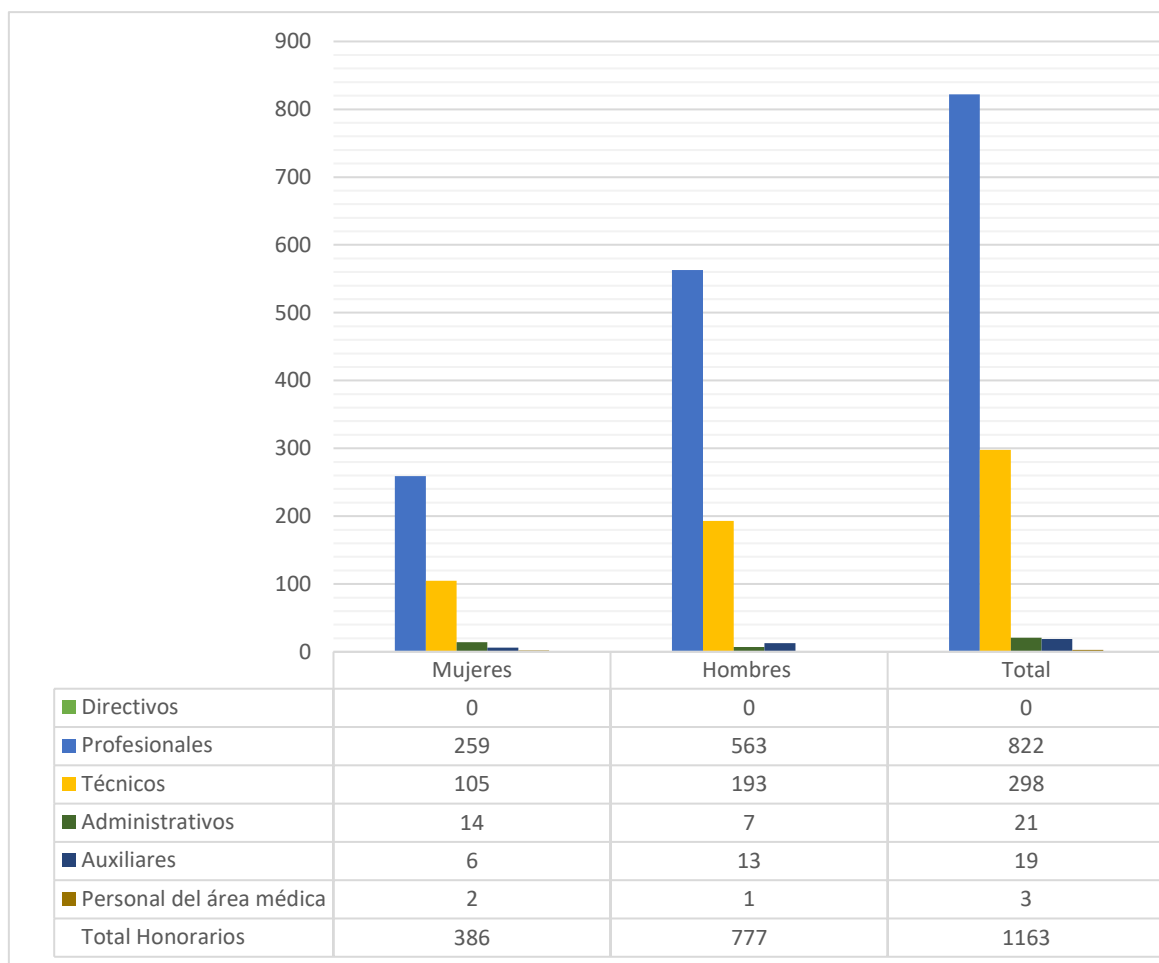


b) Personal fuera de dotación



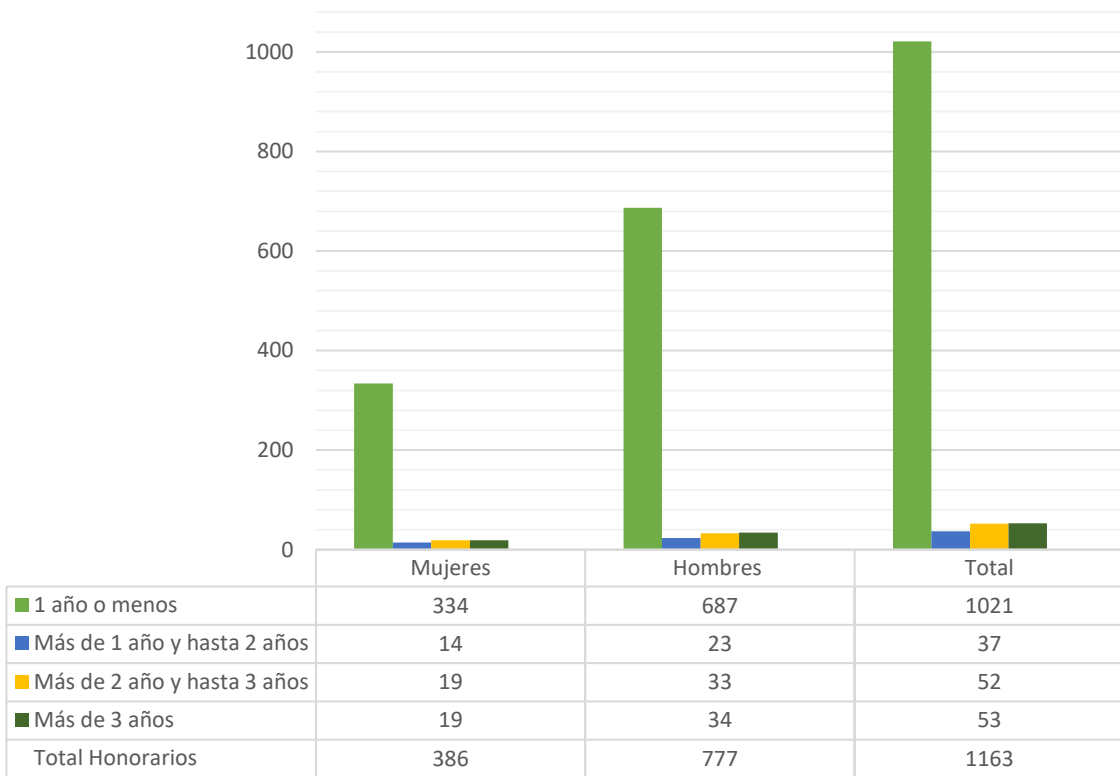
² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio.



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	2.4	46.34	1930	1
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	47.36	47.36	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10.54	11.06	95.2	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.93	2.86	307.52	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.13	0	2
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.93	2.86	307.52	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.0	0.0	0	2
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.26	0.0	0	2
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	318.98	54.32	587.22	2
3. Grado de Movilidad en el servicio					

3 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	0.0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados e grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	13.14	3.00	22.83	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	78.96	37.97	48.08	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	16.25	17.63	108.49	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	8.1	4.16	51.35	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	N/D	0.87		
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁹ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	N/D	0.31		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.12	0.52	23.07	2
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	N/D	110.66		2

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	98.10	97.63	99.52	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1.90	2.25	118.42	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0.11	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	100	
	NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.				
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	100	
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.				
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0.91	0.0	0	2
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	66.37	0.0	0	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t/-1)*100	85.1	0.0	0	2

Notas:

1. La medición del año 2017 incluyó, en el cálculo del denominador, el traspaso HSA a Contrata. Para el año 2018 no fue incluido, considerando que el proceso de traspaso se materializó con fecha 01/01/2019.
2. El cálculo de avance se efectuó en base a las instrucciones para la elaboración del BGI, considerando una tendencia descendente.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2017 – 2018 PROGRAMA 01			
Denominación	Monto Año 2017 (M\$)¹³	Monto Año 2018 (M\$)	
INGRESOS	119.024.337	101.946.699	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.246.393	13.175.738	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	835	1.006	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.831.666	2.142.270	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.277.323	1.220.864	
APORTE FISCAL	99.018.122	84.797.837	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.344	6.879	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	623.654	602.105	
GASTOS	119.856.048	109.193.066	
GASTOS EN PERSONAL	18.513.257	20.631.964	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.686.766	7.476.370	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	358.602	1.220.489	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.745.079	51.704.483	
INTEGROS AL FISCO	321.987	282.186	
OTROS GASTOS CORRIENTES	806.883	36.986	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.102.122	703.404	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	24.774.310	9.865.620	
PRÉSTAMOS	-2.432.208		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.830.965	16.992.843	
SERVICIO DE LA DEUDA	148.285	278.721	
RESULTADO	-831.711	-7.246.367	

¹³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2018.

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2017 - 2018

Denominación	Monto Año 2017 (M\$) ¹⁴	Monto Año 2018 (M\$)
INGRESOS	5.361.877	2.510.781
OTROS INGRESOS CORRIENTES	379.924	198.402
APORTE FISCAL	4.981.953	2.312.379
GASTOS	5.623.000	4.372.691
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	225.371	187.320
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.613.802	3.636.232
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	465.342	382.116
SERVICIO DE LA DEUDA	318.485	167.023
RESULTADO	-261.123	-1.861.910

b) Comportamiento Presupuestario año 2018.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2018 PROGRAMA 01

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁵	Presupuesto Final M\$ ¹⁶	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹⁷
			INGRESOS	110.069.810	104.029.446	101.946.699	2.082.747
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.041.884	15.072.623	13.175.738	1.896.885
	01		Del Sector Privado		188.258		188.258
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		188.258		188.258
		03	De Otras Entidades Públicas	20.041.884	14.884.365	13.175.738	1.708.627
		008	Polla Chilena de Beneficencia	20.041.884	14.884.365	13.175.738	1.708.627
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.170	5.170	1.006	4.164
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.488.251	2.488.251	2.142.270	345.981
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	385.530	385.530	1.220.864	-835.334
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	335.173	335.173	397.744	-62.571
		99	Otros	50.357	50.357	823.120	-772.763
09			APORTE FISCAL	85.869.996	84.798.243	84.797.837	406
	01		Libre	85.869.996	84.798.243	84.797.837	406
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.969	11.619	6.879	4.740

¹⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2018

¹⁵ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁶ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018

¹⁷ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

03	Vehículos	10.969	10.969	6.229	4.740
04	Mobiliario y Otros		580	580	
06	Equipos Informáticos		70	70	
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.268.010	1.268.010	602.105	665.905
10	Ingresos por Percibir	1.268.010	1.268.010	602.105	665.905
	GASTOS	110.069.810	111.841.220	109.193.066	2.648.154
21	GASTOS EN PERSONAL	19.819.456	20.933.631	20.631.964	301.667
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.734.210	7.507.984	7.476.370	31.614
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41.122	1.220.512	1.220.489	23
01	Prestaciones Previsionales	41.122	160.678	160.655	23
03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.059.834	1.059.834	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.070.354	52.857.440	51.704.483	1.152.957
01	Al Sector Privado	36.268.199	36.159.800	35.172.712	987.088
337	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico	17.103.467	17.337.929	16.875.598	462.331
338	Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	6.127	6.127	3.246	2.881
340	Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	269.993	269.993	269.993	
341	Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.754.952	1.754.952	1.720.508	34.444
345	Art. Único Ley N° 19.909	172.466	172.466	71.749	100.717
354	ADO - Chile	518.478	518.478	510.156	8.322
358	Deporte Participación Privado	61.209	61.209	60.990	219
359	Sistema Nacional de Competencias Deportivas	9.795.520	9.835.566	9.757.427	78.139
361	Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	777.121	634.019	460.634	173.385
362	Crecer en Movimiento	236.116	236.116	229.161	6.955
363	Corporación Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017	493.622	493.622	453.813	39.809
365	Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	406.441	370.421	362.528	7.893
367	Operación Centros Deportivos Integrales	887.382	683.597	611.604	71.993
381	Asistencia a la Carrera Deportiva	3.785.305	3.785.305	3.785.305	
03	A Otras Entidades Públicas	16.802.155	16.697.640	16.531.771	165.869
046	Centros de Alto Rendimiento	1.068.235	1.167.227	1.161.442	5.785
057	Deporte Participación Público	7.710.100	7.526.654	7.527.392	-738
058	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva	219.388	219.388	219.388	
060	Recintos en Movimiento	575.768	573.104	528.361	44.743
061	Crecer en Movimiento	7.228.664	7.211.267	7.095.188	116.079
25	INTEGROS AL FISCO	287.010	286.451	282.186	4.265
01	Impuestos	287.010	286.451	282.186	4.265
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		36.986	36.986	
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		36.986	36.986	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	633.388	707.065	703.404	3.661
03	Vehículos	30.146	24.058	24.036	22
04	Mobiliario y Otros	96.732	77.197	76.881	316
05	Máquinas y Equipos	93.395	207.739	207.252	487
06	Equipos Informáticos	129.276	143.169	142.618	551
07	Programas Informáticos	281.124	252.464	250.188	2.276
99	Otros Activos no Financieros	2.715	2.438	2.429	9
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12.544.671	10.965.944	9.865.620	1.100.324
02	Proyectos	12.544.671	10.965.944	9.865.620	1.100.324
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.938.599	17.046.486	16.992.843	53.643
03	A Otras Entidades Públicas	15.938.599	17.046.486	16.992.843	53.643
002	Aportes para Inversiones en Infraestructura Deportiva	15.938.599	17.046.486	16.992.843	53.643
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	278.721	278.721	
07	Deuda Flotante	1.000	278.721	278.721	
	RESULTADO		-7.811.774	-7.246.367	-565.407

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2018 PROGRAMA 02

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁸	Presupuesto Final M\$ ¹⁹	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ²⁰
			INGRESOS	4.512.529	4.481.670	2.510.781	1.970.889
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.130	5.130		5.130
	01		Del Sector Privado	5.130	5.130		5.130
		001	Donaciones	5.130	5.130		5.130
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	164.161	164.161	198.402	-34.241
	99		Otros	164.161	164.161	198.402	-34.241
09			APORTE FISCAL	4.343.238	4.312.379	2.312.379	2.000.000
	01		Libre	4.343.238	4.312.379	2.312.379	2.000.000
			GASTOS	4.512.529	4.648.694	4.372.691	276.003
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	258.466	227.607	187.320	40.287
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.813.173	3.813.173	3.636.232	176.941
	01		Al Sector Privado	2.091.035	2.657.035	2.591.012	66.023
		346	Formación para el Deporte	566.923	792.923	763.815	29.108
		347	Deporte Recreativo	599.784	755.784	735.607	20.177
		348	Deporte de Competición	833.940	1.012.940	1.001.317	11.623
		349	Ciencias del Deporte	90.388	95.388	90.273	5.115
	03		A Otras Entidades Públicas	1.722.138	1.156.138	1.045.220	110.918
		042	Ciencias del Deporte	65.816	60.816	17.270	43.546
		050	Formación para el Deporte	689.186	463.186	420.605	42.581
		051	Deporte Recreativo	452.373	296.373	286.783	9.590
		052	Deporte de Competición	514.763	335.763	320.562	15.201
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	440.890	440.890	382.116	58.774
	01		Al Sector Privado	271.413	271.413	239.382	32.031
		001	Aportes al Sector Privado	271.413	271.413	239.382	32.031
	03		A Otras Entidades Públicas	169.477	169.477	142.734	26.743
		001	Aportes a Otras Entidades Públicas	169.477	169.477	142.734	26.743
34			SERVICIO DE LA DEUDA		167.024	167.023	1
	07		Deuda Flotante		167.024	167.023	1
			RESULTADO		-167.024	-1.861.910	1.694.886

¹⁸ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁹ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018

²⁰ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²²	Notas
	Indicador		2016	2017	2018	2018/2017	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)		136%	103%	101%	98%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		71%	61%	104%	170%	
	[IP percibidos / IP devengados]		90%	93%	86%	92%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		4%	5%	3%	57%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		-	-	-	-	El IND no contó con Saldo Final de Caja en los años señalados.
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		-	-	-	-	El IND no contó con Saldo Final de Caja en los años señalados.

d) Fuente y Uso de Fondos.

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	15.182.666	-9.108.285	6.074.381
	Carteras Netas		537.559	537.559
115	Deudores Presupuestarios		719.754	719.754
215	Acreedores Presupuestarios		-182.195	-182.195
	Disponibilidad Neta	16.786.513	-6.261.611	10.524.902
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	16.786.513	-6.261.611	10.524.902
	Extrapresupuestario Neto	-1.603.847	-3.384.233	-4.988.080
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.477.468	1.119.361	2.596.829
116	Ajustes a Disponibilidades	52.126		52.126
119	Trasposos Interdependencias		59.507.373	59.507.373
214	Depósitos de Terceros	-2.728.686	-4.280.739	-7.009.425
216	Ajustes a Disponibilidades	-404.755	-222.855	-627.610
219	Trasposos Interdependencias		-59.507.373	-59.507.373

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos.

Cuadro 6					
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018					
Programa 01					
	Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.070.354.000	52.931.319.000	51.704.483.813	
2401337	Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento	17.103.467.000	17.353.467.000	16.875.596.296	
2401338	Art. 5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	6.127.000	6.127.000	3.245.800	
2401340	Art. 1 Ley 19.135 C.O.CH	269.993.000	269.993.000	269.992.992	
2401341	Art. 1 Ley 19135 Fed. D. Nacional	1.754.952.000	1.754.952.000	1.720.508.576	
2401345	Art. Único Ley N° 19.909	172.466.000	172.466.000	71.749.051	
2401354	ADO - Chile	518.478.000	518.478.000	510.156.243	
2401358	Deporte Participación Privado	61.209.000	61.209.000	60.990.000	
2401359	Sistema Nacional De Competencias Deportivas	9.795.520.000	9.851.120.000	9.757.427.139	
2401361	Programa de Normalización de Infraestructura	777.121.000	635.671.000	460.634.343	
2401362	Escuelas Deportivas Integrales	236.116.000	236.116.000	229.161.387	
2401363	Corporación Juegos Suramericanos Juvenil	493.622.000	493.622.000	453.813.000	
2401365	Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación	406.441.000	372.041.000	362.528.774	
2401367	Operación Centros Deportivos Integrales	887.382.000	683.597.000	611.603.085	
2401381	Asistencia a la Carrera Deportiva	3.785.305.000	3.785.305.000	3.785.304.131	
2403046	Centros de Alto Rendimiento	1.168.235.000	1.168.235.000	1.161.442.639	
2403057	Deporte Participación Público	7.710.100.000	7.545.100.000	7.527.391.996	
2403058	Programa De Saneamiento De Títulos De Pr	219.388.000	219.388.000	219.388.000	
2403060	Recintos en Movimiento	575.768.000	575.768.000	528.362.346	
2403061	Escuelas Deportivas Integrales	7.228.664.000	7.228.664.000	7.095.188.015	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	12.544.671.000	10.965.944.000	9.865.619.962	
3102	Proyectos	12.544.671.000	10.965.944.000	9.865.619.962	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.938.599.000	17.046.486.000	16.992.843.000	
3303	A Otras Entidades Públicas	15.938.599.000	17.046.486.000	16.992.843.000	

Cuadro 6					
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018					
Programa 02					
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.813.173.000	3.813.173.000	3.636.233.015	
2401346	Formación para el Deporte	566.923.000	792.923.000	763.815.206	
2401347	Deporte Recreativo	599.784.000	755.784.000	735.606.320	
2401348	Deporte de Competición	833.940.000	1.012.940.000	1.001.317.059	
2401349	Ciencias del Deporte	90.388.000	95.388.000	90.273.265	
2403042	Ciencias del Deporte	65.816.000	60.816.000	17.270.000	
2403050	Formación para el Deporte	689.186.000	463.186.000	420.605.429	
2403051	Deporte Recreativo	452.373.000	296.373.000	286.782.885	
2403052	Deporte de Competición	514.763.000	335.763.000	320.562.851	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	440.890.000	440.890.000	382.116.159	
3301	Al Sector Privado	271.413.000	271.413.000	239.381.619	
3303	A Otras Entidades Públicas	169.477.000	169.477.000	142.734.540	

f) Transferencias²³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018	Presupuesto Final 2018	Gasto Devengado	Diferencia (2) - (3)	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	38.630.647	39.122.612	38.003.104	1.119.508	
Gastos en Personal	4.463.266	4.523.074	4.178.892	344.182	Incluye Programa 01 subt 24.01 y Programa 02 subt 24.01 y 33.01
Bienes y Servicios de Consumo	9.696.572	9.338.645	9.170.296	168.349	
Inversión Real	169.472	256.198	244.800	11.398	
Otros	24.301.337	25.004.695	24.409.117	595.578	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.632.369	35.109.256	34.712.572	396.684	
Gastos en Personal	10.064.752	9.892.574	9.771.929	120.645	Incluye Programa 01 subt 24.03 y 33.03 y Programa 02 subt 24.03 y 33.03
Bienes y Servicios de Consumo	5.193.183	5.140.072	5.090.809	49.263	
Inversión Real	211.597	272.886	243.500	29.386	
Otros[4]	19.162.837	19.803.724	19.606.334	197.390	
TOTAL TRANSFERENCIAS	73.263.016	74.231.868	72.715.676	1.516.192	

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

g) Inversiones²⁴

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁵	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁶	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018 ²⁷	Ejecución Año 2018 ²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	.(1)	.(2)	(3) = (2) / (1)	.(4)	.(5)	(6) = (4) - (5)	
CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES							
Construcción Centro Deportivo Integral de Independencia	4.065.095	3.503.526	86%	3.595.171	3.497.238	97.933	-
Construcción Centro Deportivo Integral de Punta Arenas	4.478.744	4.321.439	96%	15.000	14.591	409	
Construcción Centro Deportivo Integral de Lo Espejo	4.437.670	4.210.140	95%	818.366	668.386	149.980	
ESTADIOS							
Normalización Estadio La Granja de Curicó	3.634.233	2.576.761	71%	61.695	61.694	1	-
OTROS PROYECTOS							
Conservación Repintado asientos del Coliseo Central, Estadio Nacional	306.800	306.800	100%	306.800	306.800	-	
Conservación Calle de Circulación, Perímetro Coliseo del Estadio Nacional, Ñuñoa	453.974	453.974	100%	453.974	453.974	-	
Conservación Gimnasio Auditorio San Pedro de La Paz	59.856	59.856	100%	59.856	59.856	-	
Conservación Piso Machihembrado y Tableros Cancha G. Fiscal P. A.	161.367	161.367	100%	161.367	161.367	-	
Habilitación Sala de Musculación, Caracol Norte, Paralímpicos	141.189	137.683	98%	2.892	2.892	-	
Conservación Pintura Coliseo Central, Estadio Nacional	415.615	415.613	100%	415.615	415.613	2	
Conservación Cancha N. Marambio Antofagasta	72.514	72.513	100%	72.514	72.513	1	
Conservación Estadio Fiscal de Cañete	61.560	59.999	97%	60.000	59.999	1	
Conservación Piscina Temperada Fiscal, Punta Arenas	88.649	88.647	100%	88.649	88.647	2	
Reposición Cancha de Fútbol Asociación de Fútbol San Joaquín Oriente	1.223.005	1.288.792	105%	1.099.083	1.099.031	52	
Conservación Pavimento Estacionamiento Polideportivo CAR, Estadio Nacional	19.470	19.469	100%	19.470	19.469	1	
Conservación Campo Deportivo Convento Viejo, Curicó	29.000	28.997	100%	29.000	28.997	3	
Conservación Sala de Calderas Piscina Fiscal, Punta Arenas	145.156	145.135	100%	145.156	145.135	21	
Conservación Cancha Baguales, Coyhaique	77.977	77.965	100%	77.977	77.965	12	
Conservación Camarines Coliseo Central, Estadio Nacional	385.999	385.918	100%	385.999	385.918	81	
Conservación Pistas del Patinodromo, Estadio Nacional, Ñuñoa	95.000	94.980	100%	95.000	94.980	20	

24 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

25 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

26 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

27 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

28 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Conservación Área de Lanzamientos, Pista, Saltos y Graderías, Mario Recordon, Estadio Nacional	63.000	62.957	100%	63.000	62.957	43
Conservación Cendyr de Montaña Ancoa, Linares	43.000	42.969	100%	43.000	42.969	31
Conservación Cancha de Fútbol María Claudia, Antofagasta	38.500	38.391	100%	38.500	38.391	109
Conservación Baños públicos y Universales Coliseo Central, Estadio Nacional	258.552	251.176	97%	252.000	251.176	824
Conservación Polideportivo Centro de Alto Rendimiento (CAR), Ñuñoa	65.873	65.613	100%	65.873	65.613	260
Conservación Residencia Centro de Alto Rendimiento (CAR), Ñuñoa	20.000	19.870	99%	20.000	19.870	130
Conservación Iluminación Circulaciones Exteriores del Recinto Estadio Nacional	44.681	44.232	99%	44.681	44.232	449
Conservación Camarines y Graderías Parque Deportivo y Recreativo Río Claro Talca	147.798	145.548	98%	147.798	145.548	2.250
Conservación Camarines y Baños, Piscina Olímpica del Estadio Nacional, Ñuñoa.	52.000	50.974	98%	52.000	50.974	1.026
Conservación Baños Gimnasio Regional, Coyahique	9.580	9.299	97%	9.580	9.299	281
Conservación Gimnasio Complejo H. Lizana: Accesibilidad Univ. Y Otros	343.075	322.867	94%	334.381	322.867	11.514
Conservación Edificio Dirección Regional IND VI: Cubierta y Otros	340.986	321.745	94%	340.986	321.745	19.241
Conservación Proyecto Gimnasio Illapel Polideportivo Municipal	39.993	37.486	94%	39.993	37.486	2.507
Conservación Sistema Eléctrico de Baja Tensión, Coliseo Central, Estadio Nacional	277.048	257.080	93%	277.048	257.080	19.968
Conservación Pintura y Otros Gimnasio Punta Arenas	184.705	165.590	90%	184.705	165.590	19.115
Conservación Pista de Bicicross CENDYR San Joaquín, La Serena	52.150	46.398	89%	52.150	46.398	5.752
Conservación Complejo Deportivo Gabriela Mistral	175.068	123.570	71%	173.478	123.570	49.908
Conservación Camarines Centro de Entrenamiento Regional O'Higgins	74.899	48.214	64%	74.899	48.214	26.685
Conservación Gimnasio Barrio Sur Punta Arenas	208.808	93.424	45%	206.007	93.424	112.583

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

Logro de Indicadores Formulario H 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPITULO	02

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad	Valores		Efectivo		Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2015	2016	2017	2018	2018	de Logro ¹ 2018
Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo - Desarrollo de la Actividad Deportiva y Competitiva: Programa Sistema nacional de competencias, con los respectivos componentes:	Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años	(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años t)*100	%	3.30 (279542.00 /8576597.00)*100	3.80 (326708.00 /8590981.00)*100	3.68 (316854.00 /8612488.00)*100	3.51 (303274.00 /8639628.00)*100	3.68 (317811.00 /8639628.00)*100	95,4%
				H: 3.94 (171078.00 /4344936.00)*100	H: 4.57 (199003.00 /4353056.00)*100	H: 4.31 (188209.00 /4364744.00)*100	H: 4.05 (177443.00 /4379140.00)*100	H: 4.21 (184330.00 /4379140.00)*100	
				M: 2.56 (108464.00 /4231661.00)*100	M: 3.01 (127705.00 /4237925.00)*100	M: 3.03 (128645.00 /4247744.00)*100	M: 2.95 (125831.00 /4260488.00)*100	M: 3.13 (133481.00 /4260488.00)*100	
		Hombres: Mujeres							
Plan Nacional Alto Rendimiento y Deporte Competitivo - Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento: Incentivos económicos y	Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional en categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que	(Número de logros en competencias de carácter internacional en año t/Número de participaciones en competencias internacionales año t que	%	8.20 (216.00 /2621.00)*100	9.71 (97.00 /999.00)*100	12.59 (148.00 /1176.00)*100	14.43 (195.00 /1351.00)*100	8.50 (119.00 /1400.00)*100	100,0%
				H: 7.98 (127.00 /1591.00)*100	H: 7.73 (50.00 /647.00)*100	H: 11.97 (88.00 /735.00)*100	H: 14.42 (119.00 /825.00)*100	H: 6.10 (50.00 /820.00)*100	
				M: 8.64 (89.00 /1030.00)*100	M: 13.35 (47.00 /352.00)*100	M: 13.61 (60.00 /441.00)*100	M: 14.45 (76.00 /526.00)*100	M: 11.90 (69.00 /580.00)*100	

servicios a deportistas de Alto Rendimiento a través de los componentes del: Programa Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico, y del	cuentan con financiamiento del IND Enfoque de Género: Si	cuentan con financiamiento IND)*100 Hombres: Mujeres							
Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva - Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Financiamiento total o parcial de proyectos, actividades, iniciativas de fomento deportivo y de infraestructura).	Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPO RTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND Enfoque de Género: No	(N° de productos deportivos financiados por FONDEPO RTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPO RTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100	%	89.60 (1218.00 /1360.00)*100	90.84 (1359.00 /1496.00)*100	90.74 (1470.00 /1620.00)*100	90.27 (1253.00 /1388.00)*100	89.44 (1779.00 /1989.00)*100	100,0%

Plan Nacional de Actividad Física y deportiva	Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND	(N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND en año t)*100	%	34.00 (56166.00 /165421.00)*100	26.70 (45320.00 /169749.00)*100	30.97 (53256.00 /171954.00)*100	34.56 (61041.00 /176615.00)*100	30.03 (56810.00 /189177.00)*100	100,0%
				H: 34.60 (28441.00 /82222.00)*100 M: 33.30 (27725.00 /83199.00)*100	H: 27.55 (22255.00 /80772.00)*100 M: 25.92 (23065.00 /88977.00)*100	H: 31.83 (25372.00 /79709.00)*100 M: 30.23 (27884.00 /92245.00)*100	H: 34.93 (27846.00 /79720.00)*100 M: 34.26 (33195.00 /96895.00)*100	H: 30.96 (26931.00 /86997.00)*100 M: 29.24 (29879.00 /102180.00)*100	
Enfoque de Género: Si		Hombres: Mujeres							
Plan de Desarrollo de Infraestructura y recintos con enfoque estratégico Nacional, Regional y Local para la práctica deportiva y actividad física	Porcentaje de avance financiero hasta el año t de los proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura Deportiva 2015-2018 adjudicados hasta el año t/Monto M\$ IND de proyectos de	(Monto M\$ ejecución financiero IND de los proyectos del Programa de Infraestructura Deportiva 2015-2018 adjudicados hasta el año t/Monto M\$ IND de proyectos de	%	0.0 (0.0 /0.0)*100	29.4 (11408067005.0 /38791489930.0)*100	60.1 (33457805643.0 /55673327665.0)*100	73.7 (53282019182.0 /72304287550.0)*100	61.9 (48896606152.0 /78944145499.0)*100	100,0%

	Género: No	infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura de los años 2015-2018 adjudicados hasta el año t)*100							
Plan Nacional de Actividad Física y deportiva - Desarrollo de la actividad física y recreativa (ejecución del programa Deporte y Participación Social)	Porcentaje de beneficiarios igual o mayor a 15 años de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional igual o mayor a 15 años en año t	(N° de participantes igual o mayor a 15 años en actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND en año t/Población nacional igual o mayor a 15 años en año t)*100	%	4.51 (706175.00 /15665052.00)*100 H: 4.17 (326643.00 /7832782.00)*100 M: 4.85 (379532.00 /7832270.00)*100	5.03 (730208.00 /14518969.00)*100 H: 4.85 (345664.00 /7131326.00)*100 M: 5.21 (384544.00 /7387643.00)*100	5.00 (734165.00 /14692894.00)*100 H: 5.14 (371173.00 /7216999.00)*100 M: 4.86 (362992.00 /7475895.00)*100	5.34 (793443.00 /14858432.00)*100 H: 5.09 (371302.00 /7298790.00)*100 M: 5.58 (422141.00 /7559642.00)*100	4.69 (696322.00 /14858432.00)*100 H: 4.29 (313345.00 /7298790.00)*100 M: 5.07 (382977.00 /7559642.00)*100	100,0%
Plan Nacional de Actividad Física y deportiva - Desarrollo de la actividad física y deporte formativo (ejecución del programa Escuelas)	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas formativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 4 y 14 años	(N° de participantes de actividades físicas deportivas formativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 4 y 14 años,	%	6.11 (163748.00 /2680086.00)*100 H: 7.49 (102413.00 /1366777.00)*100 M: 4.67 (61335.00 /1313309.00)*100	6.98 (187216.00 /2681435.00)*100 H: 8.16 (111512.00 /1367345.00)*100 M: 5.76 (75704.00 /1314090.00)*100	0.00 H: 0.00 M: 0.00	6.95 (187421.00 /2696092.00)*100 H: 7.86 (107996.00 /1374313.00)*100 M: 6.01 (79425.00 /1321779.00)*100	6.86 (184949.00 /2696092.00)*100 H: 8.75 (120217.00 /1374313.00)*100 M: 4.90 (64732.00 /1321779.00)*100	100,0%

Deportivas Integrales	Enfoque de Género: Si	año t)*100 Hombres: Mujeres							
Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales	Enfoque de Género: No	(Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos//Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t)*100	%	66.98 (286.00 /427.00)*100	63.29 (150.00 /237.00)*100	0.00	67.05 (289.00 /431.00)*100	68.00 (204.00 /300.00)*100	98,6%

Resultado Global Año 2018	99,3
----------------------------------	------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 – 2018.

COMPROMISO	INICIATIVA	ESTADO_AVANCE
Formación, práctica y cultura deportiva	Construir el Museo del Deporte.	No Iniciado
Formación, práctica y cultura deportiva	Construir infraestructura deportiva en aquellas regiones en que no exista oferta suficiente.	No Iniciado
Formación, práctica y cultura deportiva	Crear la aplicación "Deporte a Toda Hora".	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Crear la aplicación "Deporte a Toda Hora".	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Implementar el programa Crecer en Movimiento.	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Implementar olimpiadas comunales, regionales y nacionales.	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Modificar la legislación que norma la Carrera de los deportistas de representación nacional.	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Programa Promesas Chile: Lanzar tarjeta de beneficios y convenios.	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Proyecto Ley Guga.	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Realizar Festivales Deportivos Familiares.	En Proceso
Formación, práctica y cultura deportiva	Realizar Gala del Deporte.	Terminado
Institucionalidad deportiva y marco legal	Actualizar procedimiento de asignación de recursos y rendición de cuentas.	En Proceso
Institucionalidad deportiva y marco legal	Asegurar el cumplimiento de la nueva ley de Federaciones Deportivas Nacionales.	En Proceso
Institucionalidad deportiva y marco legal	Desarrollar "Festivales de actividad física, deporte y recreación familiares" en las capitales regionales.	En Proceso
Institucionalidad deportiva y marco legal	PdL: Deporte de Educación Superior.	En Proceso
Institucionalidad deportiva y marco legal	PdL: Deportes en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública.	En Proceso
Institucionalidad deportiva y marco legal	PdL: para el buen trato en el Deporte (Boletín N° 11.926-29).	En Tramitación

Institucionalidad deportiva y marco legal	Recuperar y mantener la infraestructura municipal.	En Proceso
Institucionalidad deportiva y marco legal	Reformular el sistema de donaciones.	Terminado
Institucionalidad deportiva y marco legal	Reformular la organización de la Subsecretaría del Deporte y del IND.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Abrir Becas Chilea exdeportistas, entrenadores y profesionales del deporte para estudiar en el exterior.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Desarrollar infraestructura para Juegos Panamericanos Santiago 2023.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Elaborar nuevo perfil para metodólogos deportivos (que tengan calidad de fiscalizadores).	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Entrega de Becas de Excelencia Deportiva para la educación superior a los 10 deportistas más destacados del año.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Firmar 20 convenios con Instituciones de Educación Superior, para aumentar cupos de becas de ingresos especiales, gratuidad y flexibilidad curricular para deportistas destacados.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Habilitar instalaciones en recintos seleccionados IND con accesibilidad universal y deporte adaptado.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Incrementar presupuesto del plan olímpico.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Nombrar Director General para el Plan Olímpico y equipo de trabajo.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Realizar ajustes al reglamento Premio al Logro.	No Iniciado
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Realizar ajustes al reglamento PRODDAR.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Reformular el Consejo Nacional del Deporte.	En Proceso
Rumbo a los juegos Panamericanos Santiago 2023	Reformular el Sistema Nacional de Competencias Deportivas	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2018).

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2018)						
Tipo de la evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dìpres (SI/NO)
EX ANTE	Crecer en Movimiento	2018	Finalizado	8.82.851	http://www.poramassociales.cl/pdf/2018/PRG2018_2_59387.pdf	NO
EPG	Programas de Deportes Deporte y Participación Social, Programas de Deportes Escuelas Deportivas Integrales, Programas de Deportes Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Programas de Deportes Liderazgo Deportivo Nacional, Programas de Deportes Sistema Nacional de Competencias Deportivas.	2017	Finalizado	\$29.400.000	http://www.dipres.gob.cl/597/articulos-163114_informe_final.pdf	SI

Nota: El monto Asociado a la evaluación EX Ante de Crecer en Movimiento, se refiere al monto aprobado en la evaluación del programa, el cual no necesariamente fue el presupuesto asignado para el 2019.

Anexo 6B: Informe Preliminar²⁹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁰ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

Programa/Institución: Fondepote
Año Evaluación: 2017
Fecha del Informe: martes, 19 de marzo de 2019 11:57:29

Compromiso	Cumplimiento
<p>1.1 Identificar una estrategia de trabajo coordinado a nivel ministerial y con el IND. Resaltando el rol que cumple FONDEPORTE, definiendo tareas concretas y metas anuales asociadas.</p>	<p>En junio del 2018 y con el objetivo de mejorar los productos y servicios que emanan de Fondepote, junto a una estrategia de intervención más coordinada, se ha constituido una mesa de trabajo compuesta por diversos funcionarios de la Subsecretaría de Deporte e IND para realizar un diagnóstico e identificar las diversas áreas sujetas a mejoras y perfeccionamiento, así como determinar una metodología con plazos para ser implementados. Dicha estrategia se formalizó mediante la instrucción de la Subsecretaría el día 06 de Noviembre de 2018.</p> <p>Dentro de ese documento, se determinó abordar temáticas como el Marco Legal (Reglamentos y Bases), Diseño comunicacional de la Convocatoria (Bajo el alero de "Chile se Mueve"), Proceso de Evaluación y Selección (Revisión de Procedimientos), Control, supervisión y Tecnología aplicada.</p> <p>Identificando las brechas de los puntos indicados en el párrafo anterior, será posible la implementación de cambios que permitan revertir la curva de decrecimiento que ha experimentado este Fondo en los últimos 15 años, además de lograr una mayor probidad, transparencia y optimización de recursos.</p> <p>Dentro de los avances que se han manifestado está la unificación de las Bases del Concurso (anteriormente dispuestas en distintos documentos), la modificación de los parámetros de licitación de empresa evaluadora (reducción de costos a la mitad), cambios en los criterios de indexación de cuotas regionales que permitan descentralizar el fondo, reducción de la modalidad de asignación directa y mejoras en los plazos de Convocatoria con respecto a 2018.</p> <p>Para el 2019 se propone la realización de ajustes al reglamento, la reformulación del programa social (ficha ex ante MIDESO), ampliar los plazos de postulación y adherirse a nueva plataforma digital que abarcará a todos los fondos públicos del Estado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°779 Estrategia de Trabajo IND MINDEP FONDEPORTE Memo N° 109 Coordinación Mesa de Trabajo FONDEPORTE</p>
<p>2.1 Reporte de avance de aportes al sistema único de información articulado a nivel institucional.</p>	<p>El Sistema Integrado de Gestión de la Información, en adelante ?SIGI? es una herramienta de gestión técnica y deportiva del IND, que debe concentrar toda la información referente a la razón de ser del servicio: La realización de actividades y campeonatos realizados por el IND, el uso y localización de sus recintos y principalmente el registro de las personas que están siendo beneficiadas por el Servicio, logrando poder medir el impacto de los programas sociales en la población. Los sistemas actuales que maneja fondepote son de Postulación y Evaluación de proyectos deportivos, logrando beneficiar a Organizaciones Deportivas que no cuentan con los recursos para la realización de los mismos. No está en el alcance del Sistema el ser un Gestor de Proyectos.</p>

29 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

	<p>De igual manera, se ha trabajado en conjunto con la División de Gobierno Digital de SEGPRES y con el Ministerio Secretaría General de Gobierno en la habilitación de que toda la gestión de FONDEPORTE esté en el proyecto ?Plataforma única de Fondos concursables? (fondos.gob.cl) y para ello se firmará un convenio de colaboración entre SEGEGOB y el IND, de modo de disponibilizar todos los fondos del estado de manera estándar y uniforme. Solo la información referente a las personas beneficiadas del Fondeporte podría ser integrada a SIGI en el mediano plazo, de modo de conocer la totalidad de participaciones que tiene cada beneficiario.</p>
<p>4. Mostrar resultados del financiamiento en las áreas de investigación y ciencias del deporte.</p>	<p>Se adjunta resolución N°2222 27 de Julio de 2018.</p> <p>La Resolución Exenta N° 2222/ 2018 Fijó la nómina de proyectos seleccionados y en lista de espera para la Cuota Nacional del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, en su modalidad de concurso público año 2018, dicha Cuota concursable fue con dedicación exclusiva para la categoría de Ciencias del Deporte.</p> <p>Según el presupuesto disponible, se seleccionaron para financiamiento cinco (5) proyectos en base a los criterios de elegibilidad y las matrices de priorización aprobadas y definidas previamente por el Instituto, fijando como proyectos a financiar a los que obtienen una mayor cantidad de puntaje, según los objetivos establecidos.</p> <p>Se realiza un monitoreo y seguimiento exclusivo a los proyectos de Ciencias del Deporte, por parte de la Unidad de Capacitación, estudios y seguimiento de la División de Actividad Física del IND, quienes se encargan del Control y la difusión de los estudios entregados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución Exenta N° 2222/2018 Fija la nómina de proyectos seleccionados y en lista de espera para la Cuota Nacional del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, en su modalidad de concurso público año 2018</p>

Programa/Institución: Deporte y Participación Social (DPS)

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: martes, 19 de marzo de 2019 11:57:29

Compromiso	Cumplimiento
<p>1.1 Identificar una estrategia de trabajo coordinado a nivel ministerial y con el IND. Resaltando el rol que cumple DPS, definiendo tareas concretas y metas anuales asociadas.</p>	<p>Durante el año 2018 se estableció una coordinación entre la División de Políticas del Mindep y la División de Actividad Física y Deportes en post de coordinar todos los programas sociales. Las reuniones son semanales. Además las Bases Técnico Metodológicas y Administrativas/Financieras Específicas del programa Deporte de Participación Social 2018 que definen la implementación de los programas Deportivos establecieron en el punto XVI la Articulación y Complementariedad en ella se define explícitamente la necesidad de articular y complementar las acciones entre los programas del IND. En lo particular del DPS se señala " Articulación EDI-DPS: con el objetivo de alcanzar el propósito de la institución en orden a que más personas adhieran a la práctica sistemática de actividad física y/o deportiva, se recomienda una articulación y complementariedad entre estos dos programas. Dicha articulación se puede basar en la continuación de las actividades para los beneficiarios EDI que egresen de sus componentes, como también en actividades que incorporen a sus familias. Igualmente se pueden complementar las acciones definidas como promoción de la actividad física y deportes". Además se establece una Articulación entre los programas Liderazgo Deportivo - EDI - DPS - Sistema Nacional de Competencias donde se indica que "El IND con miras a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 ha determinado una estrategia la cual define deportes priorizados. Los programas Deportivos del IND, se articularan con el objetivo de dar continuidad estratégica a las disciplinas deportivas definidas como priorizadas". SE ADJUNTAN BASES TECNICAS METODOLOGICAS 2018 DPS (página 33)</p>

	<p><u>Medios de Verificación:</u> BASES TECNICAS METODOLOGICAS 2018 DPS</p>
<p>2.1 Reporte de avance de aportes al sistema único de información articulado a nivel institucional.</p>	<p>Deporte y Participación Social fue el primer programa migrado al Sistema Integrado de Gestión de la Información (en adelante SIGI) con la funcionalidad de llevar registro de las actividades y los beneficiarios generados por el mismo, con la posibilidad de generar evaluaciones de la condición física de los participantes. Durante el 2018 empezaron a utilizarse las fichas de Supervisiones e informes de gestión mensual de todos los profesores, de modo de llevar un mayor control de las actividades, se implementaron nuevas evaluaciones en "Mujer y Deporte" y "Adulto Mejor", además se consolidó la utilización del módulo de planificación y control que mide las desviaciones de las actividades planificadas para la oportuna toma de decisiones.</p> <p>Adicionalmente se ha hecho un trabajo de gestión de contenido con todas las regiones, debido al proyecto 2019 de salida de una aplicación móvil que permita disponibilizar a toda la ciudadanía la oferta deportiva, facilitando una inscripción en línea desde cualquier dispositivo, proyectando con ello abarcar mayor población beneficiaria.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe SIGI</p>
<p>3.2 Reporte de asistencia y adherencia en base a información de plataforma.</p>	<p>Se adjunta listado de registro de asistencia y adherencia entregado por Plataforma SIGI/Deporte Participación Social al 30 de junio del 2018. Para el efecto de los reportes del Ministerio de Desarrollo Social el Dpto. Deporte Recreativo ha indicado que considera la adherencia a aquellas personas que participan de al menos el 60% de las sesiones ejecutadas en un taller. Porcentaje de Inscritos que poseen al menos un 60% de asistencia anual en los talleres del Programa Deporte de Participación Social.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta listado de registro de asistencia y adherencia entregado por Plataforma SIGI/Deporte Participación Social al 30 de junio del 2018</p>
<p>5.1 Informe que muestre una adecuada planificación y focalización de la población.</p>	<p>En relación a la Planificación y Focalización de la Población, correspondiente al programa Deporte de Participación Social. El Ministerio del Deporte, el año 2017 estableció el documento "Orientaciones Generales Ejecución de Programas 2017". En estas se definen los Lineamientos estratégicos para la implementación de la Focalización y Localización de los programas que administra el IND, incluyendo el programa Deporte de Participación Social. Además se incluye el anexo Barómetro de Focalización por comuna Programa Deporte de Participación Social. A partir de dichas orientaciones, el programa definió la Planificación y Focalización de la población para el año 2018. Para ello se mantuvo lo definido en las Orientaciones Generales remitidas por el Mindep y fueron plasmadas en las Bases Técnico - Metodológicas del Programa Deporte de Participación Social, que son remitidas en diciembre a las Direcciones Regionales del IND.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORIENTACIONES GENERALES EJECUCION DE PROGRAMAS 2017. Bases Técnico metodológicas administrativas y financieras específicas programa DPS.</p>
<p>5.2 Reporte de aplicación y seguimiento de la metodología.</p>	<p>Durante el año 2018 la implementación del programa se estableció sobre la base de la Focalización de la acción definida por el Mindep a través de los Lineamientos Ministeriales para la implementación de los programas del Instituto Nacional de Deportes, documento elaborado a partir del año 2016. Dicha focalización se incluyó en las Bases Técnico Metodológicas y Administrativas/Financieras Específicas del programa Deporte de Participación Social 2018. En ellas, en el punto B se establece los Criterios de focalización. La focalización para el programa se establece de acuerdo a tres variables, 1) Porcentaje de personas en situación de pobreza, 2) Clasificaciones de tipo de comuna, por nivel de práctica física deportiva y 3) Porcentaje de personas con percepción negativa de salud. En las mismas Bases se establece la planificación en relación al número de actividades y beneficiarios que el programa tendrá para el año 2018 (página 29). Por último durante el</p>

	<p>año 2018 se realizó un cruce de información respecto a los beneficiarios del programa DPS con el Registro Social de Hogares el cual detalló como estábamos en relación a dicho registro.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados Criterios de Focalización</p>
--	--

Programa/Institución: Escuelas Deportivas Integrales (EDI)

Año Evaluación: 2017

Fecha del Informe: martes, 19 de marzo de 2019 11:57:29

Compromiso	Cumplimiento
<p>1.1 Identificar una estrategia de trabajo coordinado a nivel ministerial y con el IND. Resaltando el rol que cumple EDI, definiendo tareas concretas y metas anuales asociadas.</p>	<p>Para el año 2018, el programa Escuelas Deportivas Integrales complementará su acción, con los programas Deporte de Participación Social, Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Fortalecimiento del Deporte de rendimiento Convencional y Paralímpico, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Deporte de Participación Social: Complemento de oferta programática a nivel del producto Jóvenes en Movimiento, ya que se trabaja y orienta hacia objetivos comunes con el componente Escuelas Deportivas, respecto a los beneficiarios que tienen la intención de practicar actividad física y/o deporte recreativo para la vida.</p> <p>Sistema Nacional de Competencias Deportivas: Complemento a nivel de los productos Juegos Pre-Deportivos y Juegos Deportivos Escolares, ya que se trabaja y orienta hacia objetivos comunes con el componente Escuelas de Iniciación Deportiva y Escuelas Deportivas, respecto a los beneficiarios que participan en actividades deportivas en un escenario competitivo formativo.</p> <p>Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico: Complemento a nivel del componente Detección y Proyección de Nuevos Talentos Deportivos, ya que se trabaja y orienta hacia objetivos comunes con el componente Escuelas Deportivas, específicamente en el producto Escuelas Deportivas de Especialización, respecto a los beneficiarios que practican un deporte de forma específica y cumplen las condiciones para ingresar como iniciante o avanzado en alguna disciplina.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Técnico Metodológicas 2018 Escuelas Deportivas Integrales</p>
<p>2.1 Reporte de avance de aportes al sistema único de información articulado a nivel institucional.</p>	<p>El 2018 fue el año en que se consolidó el uso del Sistema Integrado de Gestión de la Información (en adelante SIGI) para el programa de Escuelas Deportivas Integrales, dejando de utilizar cualquier otra plataforma anterior existente en el Servicio, Logrando adhesión nacional al uso de SIGI. Se obtuvo uso total del registro de actividades y beneficiarios durante 2018, además del registro de asistencias y supervisiones, homologando los conceptos claves con el Deporte y Participación Social, de manera de entender todas las actividades del IND dentro de un Plan Nacional de Actividad Física y Deporte.</p> <p>Adicionalmente se realizó la creación del módulo de Crecer en Movimiento según la reformulación del programa, en el cual adicionalmente se ingresó la planificación de actividades para tener un control y seguimiento de los factores críticos de éxito del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe SIGI</p>

3. Reestructuración del programa en base al modelo de desarrollo deportivo declarado por la institución.	<p>El programa Escuelas Deportivas Integrales, fue Reformulado, y a partir del año 2019 comienza la implementación del Programa Crecer en Movimiento.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reformulación Programa.</p>
--	---

Programa/Institución: Liderazgo Deportivo Nacional (LDN) y Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD)
Año Evaluación: 2017
Fecha del Informe: martes, 19 de marzo de 2019 11:57:29

Compromiso	Cumplimiento
1.1 Identificar una estrategia de trabajo coordinado a nivel ministerial y con el IND. Resaltando el rol que cumple LDN y SNCD, definiendo tareas concretas y metas anuales asociadas.	<p>Se adjunta documento de trabajo denominado ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorándum n° 66, establecer una MESA TECNICA de trabajo conjunto entre el IND y el MINDEP. - ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. - ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO FIRMADA POR EL JEFE DE SERVICIO.
2.1 Reporte de avance de aportes al sistema único de información articulado a nivel institucional.	<p>Dentro del Plan Nacional de Alto Rendimiento y Deporte Competitivo se encuentran los programas sociales del Sistema Nacional de Competencias Deportivas (en adelante SNCD) y el Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (o en el momento de la evaluación, Liderazgo Deportivo Nacional).</p> <p>En 2018 el módulo de Competencias del Sistema Integrado de Gestión de la Información (en adelante SIGI) incorporó la funcionalidad de ingresar beneficiarios y campeonatos desde sus primeras etapas, ya que en 2017 solo era utilizado en las finales nacionales y los grandes eventos, por lo tanto, SIGI la única plataforma existente para el SNCD y en todos sus componentes.</p> <p>Para 2019 se espera poder potenciar el ingreso de todos los resultados de las competencias desde su etapa comunal.</p> <p>Por otro lado el Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (en adelante FDRCYP), Ha tenido una migración de datos parcial, específicamente de los deportistas de los Centros de Entrenamiento Regional (CER) y de los pertenecientes al PRODDAR.</p> <p>Para 2019 se espera poder registrar actividades, localizaciones, asistencias y evaluaciones de toda la proyección deportiva enmarcada en lo que será el compromiso gubernamental "Promesas Chile", donde se potenciará toda la detección de talento y se brindará todo el apoyo técnico y metodológico para que Chile pueda tener mejores resultados en competencias del ciclo olímpico en el mediano plazo.</p> <p>Finalmente en lo que respecta a la transferencia de recursos y apoyo a las Federaciones Deportivas, las que también están enmarcadas en el FDRCYP, se justifica que no está en el alcance de este proyecto que la plataforma se transforme en un Gestor de Proyectos, por lo que la postulación, aprobación, selección por parte de las entidades beneficiarias se lleva en sistemas internos del IND, los cuales tienen mantención interna y de mejora continua.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe SIGI</p>

<p>3.1 Rediseño de los programas, a través de la creación del programa ?asistencia a la carrera deportiva?. Se requiere mostrar un diseño exhaustivo del programa y caracterización de la población potencial, objetivo y beneficiarios.</p>	<p>Se adjunta Evaluación EX ANTE Recomendado Favorablemente, del Programa Nuevo denominado Asistencia a la Carrera Deportiva.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Rediseño de los programas creación del programa asistencia a la carrera deportiva</p>
<p>3.2 Monitoreo del programa ?Asistencia a la carrera deportiva?, para verificar el cumplimiento de los objetivos y su implementación.</p>	<p>Se adjunta informe con los resultados 2018 del programa Asistencia a la Carrera Deportiva.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Monitoreo programa Asistencia a la carrera deportiva</p>
<p>4. Entrega de Registro actualizado de deportistas en las distintas etapas del proceso deportivo.</p>	<p>Se adjuntan bases de datos de los siguientes beneficiarios: Deportistas de Alto Rendimiento (en base al registro de participaciones internacionales). Beneficiarios Juegos Predeportivos Escolares. Beneficiarios Mujeres Juegos Deportivos Escolares. Beneficiarios Hombres Juegos Deportivos Escolares. Beneficiarios Centros de Entrenamiento Regional</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Monitoreo Programa Fortalecimiento Programa Monitoreo Programa Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento Convencional y Paralímpico. Deportistas de Alto Rendimiento Beneficiarios Juegos Predeportivos Escolares. Beneficiarios Mujeres Juegos Deportivos Escolares. Beneficiarios Hombres Juegos Deportivos Escolares. Beneficiarios Centros de Entrenamiento Regional</p>
<p>5.1 Sistematizar el trabajo del metodólogo en coherencia con el plan deportivo nacional, considerando las variables regionales. Identificar los aportes realizados por éstos y las brechas existentes.</p>	<p>Sin cumplimiento. Para sistematizar el trabajo metodológico se cuenta con los "EJES METODOLOGICOS" que guían el trabajo de estos en las regiones. Conjuntamente la División de Actividad Física y Deportes de la cual forman parte LDN, SNCD, Plan Olímpico y Acompañamiento al Deportista ha propuesto al Director Nacional, a través del memorándum n° 66, establecer una MESA TECNICA de trabajo conjunto entre el IND y el MINDEP. Ésta estrategia fue aceptada por la División Política del Ministerio. Uno de los productos que ésta mesa debe realizar es coordinar estos ejes con el plan deportivo nacional</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum n° 66, establecer una MESA TECNICA de trabajo conjunto entre el IND y el MINDEP</p>
<p>6.1 Identificar una política que conceptualice la carrera deportiva como una sucesión de etapas, considerando las variantes territoriales.</p>	<p>Se contempla implementar "Promesas Chile", medida que hace referencia a la implementación de una estrategia de intervención orientada a potenciar los procesos de detección, captación, desarrollo y proyección de talentos deportivos, teniendo en vista, especialmente, la participación chilena en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, a través de la aplicación de un sistema nacional de detección de talento, control y seguimiento técnico metodológico, el soporte de las ciencias aplicadas al deporte y la entrega de apoyo especial a aquellos talentos deportivos que no pueden financiar su preparación a nivel competitivo.</p>
<p>6.2 Realizar seguimiento de la política y la inclusión de las variantes territoriales.</p>	<p>Sin cumplimiento. No se registran avances en la materia.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> No se registran avances en la materia.</p>

<p>8.1 Definición de mecanismos utilizar para recopilar información necesaria para calcular población potencial y objetivo.</p>	<p>Se adjunta documento donde se indican los mecanismos a utilizar para recopilar la población objetivo y potencial</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mecanismos a utilizar para recopilar la población objetivo y potencial.</p>
<p>8.2. Estimación de población objetivo y potencial.</p>	<p>Se adjunta documento denominado Mecanismo para calcular población potencial y objetivo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum n° 66, establecer una MESA TECNICA de trabajo conjunto entre el IND y el MINDEP. Mecanismo para calcular población potencial y objetivo</p>
<p>9. Informe de caracterización de las disciplinas priorizadas, que muestre el desarrollo de las mismas.</p>	<p>Se adjunta Bases Técnico Metodológicas del componente Detección y Proyección de Nuevos Talentos Deportivos, donde se indican las disciplinas priorizadas en su implementación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Técnico Metodológicas del componente Detección y Proyección de Nuevos Talentos Deportivos</p>
<p>10.1 Definición de la estrategia de integración y articulación entre Plan Olímpico, Acompañamiento al Deportista y LDN.</p>	<p>Se adjunta documento denominado ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</p>
<p>10.2 Aplicación de la estrategia de integración y articulación entre Plan Olímpico, Acompañamiento al Deportista y LDN.</p>	<p>Se adjunta documento denominado ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.</p>
<p>11. Implementación de ventanilla única de contacto entre instituciones y federaciones.</p>	<p>Con fecha 4 de Octubre 2018, se creó la Unidad de desarrollo Federativo con funciones y tareas específicas de coordinar el trabajo con federaciones para que los procesos de alto rendimiento se ejecuten con eficiencia, además de tramitar los convenios de grandes transferencias y ser la contraparte técnicos de ADO- COCH y COPACHI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> memorándum n° 66, establecer una MESA TECNICA de trabajo conjunto entre el IND y el MINDEP RESOLUCION 3083 4 OCTUBRE 2018.</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	26
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador " Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	55%	8	55.00%	8	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	40%	10	36.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	No aplica	5.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	18	96.00%	17	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas formativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 4 y 14 años	6,86	6,95	101,31	No	7,00	7,00
2	Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos	68,00	67,05	98,60	No	6,00	6,00
3	Porcentaje de beneficiarios igual o mayor a 15 años de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional igual o mayor a 15 años en año t	4,69	5,34	113,86	No	7,00	7,00
4	Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas y formativas de carácter sistemático ejecutados por el IND	30,03	34,56	115,08	No	7,00	7,00
5	Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND	8,50	14,43	169,76	No	7,00	7,00
6	Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años	3,68	3,51	95,38	No	8,00	8,00
7	Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND	89,44	90,27	100,93	No	7,00	7,00
8	Porcentaje de avance financiero hasta el año t de los proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura 2015-2018	61,9	73,7	119,06	No	6,00	6,00
	Total:					55,00	55,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	17	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	54	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	50	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	2,2	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,67	No
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	69,23	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	25	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	100	Si
10	Índice de eficiencia energética.	27,41	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:35

GASTO ANUAL	PROMEDIO TRIMESTRE	% GASTO SUBT 21
929,461,524	77,455,127	4.3%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³²	Incremento por Desempeño Colectivo ³³
Dirección Regional de Arica y Parinacota	16	5	100,0%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	22	6	98,2%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	44	8	94,5%	8%
Dirección Regional de Atacama	19	7	99,8%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	31	5	92,7%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	37	8	100,0%	8%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	35	8	100,0%	8%
Dirección Regional del Maule	35	8	96,4%	8%
Dirección Regional del Biobío	31	7	100,0%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	42	5	100,0%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	15	9	100,0%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	31	6	96,4%	8%
Dirección Regional de Aysén	24	7	100,0%	8%
Dirección Regional de Magallanes	30	9	100,0%	8%
Dirección Regional Metropolitana	47	8	100,0%	8%
Centro Alto Rendimiento	35	6	99,6%	8%
Estadio Nacional	89	5	100,0%	8%
Estadio Víctor Jara	13	4	99,6%	8%
División de Actividad Física y Deportes	36	10	99,7%	8%
División de Desarrollo	21	5	91,9%	8%
División de Administración y Finanzas	77	8	98,8%	8%
Dirección Nacional	41	8	98,5%	8%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁶
Dirección Regional de Tarapacá	22	9	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	43	10	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	18	9	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	31	9	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	39	10	100%	8%
Dirección Regional de Lib. B. O'Higgins	32	9	100%	8%
Dirección Regional de Maule	32	10	100%	8%
Dirección Regional de Biobío	30	10	100%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	40	9	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	30	9	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	23	9	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	29	9	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	50	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	16	10	100%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	16	10	100%	8%
Centro Alto Rendimiento	35	7	100%	8%
Estadio Nacional	94	6	100%	8%
Estadio Víctor Jara	15	5	100%	8%
División de Actividad Física y Deporte	28	6	100%	8%
División de Desarrollo	36	7	100%	8%
División de Administración y Finanzas	33	5	100%	8%
Dirección Nacional	72	8	100%	8%

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
Dirección Regional de Tarapacá	31	10	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	57	10	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	30	10	99.80%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	47	10	92.07%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	60	10	100%	8%
Dirección Regional de Lib. B. O'Higgins	44	10	100%	8%
Dirección Regional de Maule	50	10	100%	8%
Dirección Regional de Biobío	41	10	100%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	61	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	47	10	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	34	10	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	45	10	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	58	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	32	10	99.05%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	49	10	100%	8%
Centro Alto Rendimiento	35	9	100%	8%
Estadio Nacional	72	9	100%	8%
Estadio Víctor Jara	12	6	100%	8%
División de Actividad Física y Deporte	35	7	98.00%	8%
División de Desarrollo	59	6	96.33%	8%
División de Administración y Finanzas	34	7	100%	8%
Dirección Nacional	72	8	100%	8%

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Dirección Regional de Tarapacá	30	7	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	50	8	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	27	10	99%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	47	7	93%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	51	10	99%	8%
Dirección Regional de Lib. B. O'Higgins	42	10	100%	8%
Dirección Regional de Maule	49	8	100%	8%
Dirección Regional de Biobío	47	9	100%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	57	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	45	8	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	33	8	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	53	7	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	57	10	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	31	6	98.9%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	27	8	100%	8%
Centro Alto Rendimiento	50	6	100%	8%
Estadio Nacional	109	5	100%	8%
Estadio Víctor Jara	11	5	100%	8%
División de Actividad Física y Deporte	20	6	100%	8%
División de Infraestructura y Recintos	32	6	100%	8%
División de Administración y Finanzas	68	7	99.3%	8%
Dirección Nacional	92	5	100%	8%

Nota: Región de Ñuble contemplada en el equipo de trabajo de la Región del Biobío.

GASTO ANUAL	PROMEDIO TRIMESTRE	% GASTO SUBT 21
855,802,344	71,316,862	4%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

Género

Nombre Indicador: **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.**

Medidas comprometidas:

1. Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.
2. Medir indicador (es) diseñados en 2017
 - 2.1 Porcentaje de niñas que participan en los Juegos deportivos escolares del Sistema nacional de competencias
 - 2.2 Porcentaje de cumplimiento del plan de caracterización socioeconómica de participantes de talleres del componente mujer y deporte del programa de participación social.
 - 2.3 Porcentaje de cumplimiento del plan de caracterización socioeconómica de deportistas PRODDAR
3. No se midió el 2018.
4. Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio.
5. Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género
 - 5.1 Porcentaje de escuelas deportivas integrales (EDI) que consideran disciplinas relacionadas al fútbol.
 - 5.2 Porcentaje de mujeres que participan en escuelas (EDI) disciplina fútbol

Medidas implementadas: 1.

Medidas no implementadas: 4

Para la medida 1 se realizaron las siguientes acciones:

Se creó la mesa de género del IND mediante resolución exenta N° 275 del 31 de Enero 2018. La cual generó un levantamiento diagnóstico que correspondía a la Medida N°1 del Programa de Género (PMG 2018)

"El documento contiene los contextos internacionales, acuerdos firmados por Chile, marco legal vigente, política sectorial y antecedentes de la realidad institucional, generando recomendaciones que deben ser evaluadas para ver la factibilidad de implementarlas.

En conclusión, se puede considerar que el Estado de Chile, al formar parte de distintas organizaciones internacionales y suscribir diferentes tratados y convenciones, tiene la obligación de promover, garantizar y tutelar aquellos derechos individuales y colectivos consagrados en dichas instancias, diseñando e implementando medidas progresivas de carácter nacional que aseguren el reconocimiento y aplicación universal y efectiva de los mismos.

Por lo tanto, si bien la legislación nacional no cuenta con la tipificación del acoso sexual, no se debe olvidar que los tratados internacionales que se incorporan al ordenamiento jurídico chileno modifican o alteran el sistema de fuentes del derecho.

En esta línea, el acoso sexual vulnera derechos como la libertad e igualdad de dignidad y derechos, la no discriminación, la seguridad personal, etc. Por ende, tanto el Ministerio como el Instituto Nacional de Deportes, a través de sus programas y productos, tienen la obligación de generar iniciativas tendientes a prevenir la trasgresión de los mismos dentro de su ámbito de acción."

En aquellos compromisos que no fueron posibles implementar las medidas, señalar las causas y las medidas adoptadas (si las hay) para 2019."

Para la medida 2 se realizaron las siguientes acciones:

2.1 se realizó medición del indicador obteniendo un 41% de mujeres en relación al total de beneficiarios como resultado.

2.2 se solicitó mediante oficio N° 4242 del 25.10.2018 se solicita al subsecretario de Deportes poder gestionar una caracterización de beneficiarios con el Ministerio de Desarrollo social. Esto dado a que no se podría implementar lo comprometido en el programa de genero IND 2018

2.3 se solicitó mediante oficio N° 4242 del 25.10.2018 se solicita al subsecretario de Deportes poder gestionar una caracterización de beneficiarios con el Ministerio de Desarrollo social. Esto dado a que no se podría implementar lo comprometido en el programa de genero IND 2018

Para la medida 4 se realizaron las siguientes acciones:

* Capacitación de "ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN PÚBLICA".

Funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional de Deportes participaron en el Curso de "ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN PÚBLICA" los días 07, 09, 14, 16 y 21 de agosto, impartido por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

En esta capacitación se convocó para asistir a las jefaturas responsables de los programas sociales del Instituto Nacional de Deportes y un analista de su área, además de los integrantes de la Mesa de Género de la institución y analistas de la Unidad de Planificación y Control de Gestión.

* Capacitación “El Atentado Contra la Dignidad: Acoso Sexual y Laboral”.

Funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional de Deportes participaron en la actividad de capacitación denominada “El Atentado Contra la Dignidad: Acoso Sexual y Laboral”, realizada por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENA), el día 21 de noviembre.

Por lo tanto, el 2018 se capacitaron en temas asociados a género 39 personas. Entonces, al 2018, la institución ha capacitado a 117 personas respecto de 1.008 funcionarios y funcionarias existentes, alcanzando un 11.60% de personas capacitadas.

Medida 5 se realizaron las siguientes acciones:

5.1 Durante el año 2018 se han ejecutado un total de 5.112 escuelas, de las cuales 822 consideran la disciplina deportiva de fútbol, lo que representan el 16,07% del total. El interés creciente de la disciplina de fútbol, tanto por parte de niños como de niñas, dificultó el logro de la meta, toda vez que el diseño del programa también considera el interés de los participantes al momento de definir las disciplinas que impartirán las distintas escuelas deportivas.

5.2 porcentaje de niñas que participan en escuelas deportivas integrales de disciplina fútbol corresponden al 13,43 % respecto de total de beneficiarios. Sin duda, la institución debe persistir en que todos los deportes promuevan la equidad de género, tanto en su difusión como en la implementación, resguardando que aquellas niñas que no demuestren interés en el fútbol, de igual manera, estén participado activamente en otra escuela deportiva y, a través de ello, adquieran hábitos de vida más activos y saludables.

Descentralización / Desconcentración.

Nombre Indicador: Porcentaje de iniciativas de descentralización y/o desconcentración implementadas en el año t.

Nº Medidas comprometidas: 2

1. Asistencia técnica a integrantes de equipos regionales IND, que trabajen en coordinación con municipios y gobiernos regionales, para la operacionalización de la política / plan nacional de inversiones correlacionando el análisis con la política regional de actividad física y deportes por un lado y por otro con la estrategia regional de desarrollo.
2. Informe nacional que muestre la aplicación regional del instructivo asociado al otorgamiento de certificado de pertinencia deportiva a los proyectos presentados durante el año 2017.

De los compromisos adquiridos, sólo se cumplió la medida n°2, y las razones que se entregaron por el no cumplimiento de la medida 1° fueron las siguientes:

“Se debe señalar que esta etapa no se pudo realizar por temas de modificaciones en el equipo de trabajo que tenía a cargo esta tarea a principios de 2018. Además, la Institución no pudo autorizar

viáticos y pasajes para los equipos regionales y/o del Nivel Central, por las medidas señaladas en el documento N° 002 de 04.04.18 del Presidente de la República cuya materia es la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Lo expuesto, impidió la realización de las capacitaciones, ya sea en las regiones o en Santiago, incluso de reuniones macrozonales como se había conversado en algún momento. Por otra parte, de acuerdo a los lineamientos entregados por las autoridades de la nueva administración del Estado, se están realizando cambios al Plan Nacional Estratégico, lo que afecta el diseño del Plan Nacional de Infraestructura como se había propuesto”.

Anexo 10 A: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019.

BOLETÍN: 11926

Descripción: Modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional.

Objetivo: Contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional.

Fecha de ingreso: 18 Julio 2018

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional

Beneficiarios directos: Deportistas.

